

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA MAÑANA

ACOGIDO A LA FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

### EN FAVOR DEL TABACO DE CUBA



General Emilio Núñez, Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo.

#### Importante Decreto sobre inscripción de las Precintas como Marca de la República.

LABOR PLAUSIBLE DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA. LAS GESTIONES DE LA UNION DE FABRICANTES DE TABACOS CORONADAS CON EL MAS LISONJERO EXITO.

esta resolución dictada por el señor Presidente de la República a propuesta del Secretario de Agricultura, general Emilio Núñez, de acuerdo con un informe brillantísimo del Subsecretario del mismo departamento señor doctor Lorenzo Arias, tendrán las referidas precintas mayor garantía para el fin con que fueron creadas.

No tienen esos sellos carácter fiscal alguno, no producen renta al Estado, pues el importe de su venta se destina a los gastos de su grabado y a satisfacer los que origina a la Unión de Fabricantes de Tabacos la persecución de los competidores de mala ley de nuestra industria, siendo valores del Estado los cuales sólo pueden venderse a los fabricantes cubanos para los tabacos, cigarrillos y picadura dedicados a la exportación.

La circular pasada por la Secretaría de Estado a los Cónsules, en cumplimiento de la Ley de 16 de Julio de 1912, no ha dado resultados efectivos para evitar las falsificaciones de los sellos de garantía toda vez que la legislación de muchos países de Centro y Sud América no prevén como delito la falsificación de esos sellos, toda vez que no había ningún fundamento para exigir que no se usaran por los fabricantes de esos países.

En Alemania y otras naciones de Europa se estaban usando sellos que se prestaban a error o confusión con el de garantía cubano, los cuales eran usados por fabricantes de mala fe, lo cual se evita con lo que se ha hecho inscribiéndose en Cuba y depositándose en los demás países signatarios de los tratados concertados sobre marcas.

El trabajo de la Secretaría de Agricultura consiste en haber justificado la posibilidad legal de que este sello



Dr. Lorenzo Arias, Subsecretario de Agricultura, Comercio y Trabajo.

de Julio de 1912, publicada en la Gaceta Oficial de 25 de dicho mes, se creó un sello o precinta especial de garantía nacional, en dos tamaños, uno para aplicarlo a todo cajón de tabacos elaborados y paquetes de picadura y el otro a cajetillas o cualquier otro envase de cigarros que se dedique a la exportación; haciendo este sello de uso obligatorio para todo fabricante de tabacos, cigarrillos y picadura que se haya establecido en la República y se dedique a la exportación de los mismos.

Resultando: Que por la Ley de 16

de Julio de 1912, publicada en la Gaceta Oficial de 25 de dicho mes, se creó un sello o precinta especial de garantía nacional, en dos tamaños, uno para aplicarlo a todo cajón de tabacos elaborados y paquetes de picadura y el otro a cajetillas o cualquier otro envase de cigarros que se dedique a la exportación; haciendo este sello de uso obligatorio para todo fabricante de tabacos, cigarrillos y picadura que se haya establecido en la República y se dedique a la exportación de los mismos.

Resultando: Que en la misma Ley y en su artículo 13 se dispone que el Ejecutivo remita facsimiles de estos sellos a todos los países en que la República tenga representación oficial, cualquiera que sea su categoría, a fin de que se expongan en sus respectivas oficinas y en lugares públicos; y que persiga toda falsificación ante las autoridades del lugar en que se cometan.

Resultando: Que el Cónsul General de la República en Hamburgo y el Cónsul Honorario en Nuremberg, hacen notar en escritos que dirigen a la Secretaría de Estado la conveniencia de registrar en el país donde ejercen sus funciones el sello de garantía que para el tabaco creó la citada Ley de 16 de Julio, evitando así el fraude por el uso de un sello parecido que pudieran usar comerciantes de mala fe.

Considerando: Que para hacer efectiva la garantía que se ofrece a la ma-

### EL SEÑOR OBISPO DE MATANZAS

Su llegada. Hablando con Mr. Courier. Sus profundos conocimientos de la Historia y la literatura de España y las repúblicas latino-americanas. El florecimiento del cristianismo.

#### LA LLEGADA

Llegó anoche, en el vapor "Mascotte", por la vía de Key West, el nuevo obispo diocesano de Matanzas, Ilmo. y Rvmo. Mr. Charles Courrier. Y, acompañándole, vino también Monseñor Julián Tiberghien, Canónigo de la Catedral de San Juan de Latrán, en Roma, y uno de los Secretarios de la Cancillería del Vaticano.

A recibir a tan distinguidos viajeros acudieron: en nombre del señor Obispo de la Habana, el P. Sainz, Provisor del Obispado; los Canónigos de la Catedral P. P. Lagos y Blázquez; el Rector del Colegio de San Agustín, P. Monighan; el Cura Párroco de la Iglesia del Pilar, P. Celestino Rivero; el P. Joaquín de Fana, Párroco de Pedro Betancourt; el P. Pérez Manuel y otros de la provincia de Matanzas.

Y en representación de los Caballe-

ros de Colón, una comisión compuesta por los señores: F. W. Ehlers, O. C. Smith, C. R. Gerold, Charles O. Donell, doctor Carlos Finlay y F. Abellar.

El Sr. Obispo Courrier, Monseñor Tiberghien, el P. Monighan y el P. Sainz, se dirigieron al Colegio de San Agustín en el automóvil de Mr. O. O. Hornsby, actual Presidente del

Trust Co. of Cuba y Delegado Territorial de los Caballeros de Colón, que lo cedió al efecto.

El nuevo señor Obispo de Matanzas y su acompañante, Monseñor Tiberghien, se hospedaron en el Colegio de San Agustín, donde acudieron anoche, a ofrecerles sus respetos, las autoridades eclesiásticas de la capital y de varios puntos del interior, así como numerosos y distinguidos miembros de nuestra sociedad.

Reiteramos nuestro saludo de bienvenida al señor Obispo de Matanzas y al alto funcionario del Vaticano, que le ha acompañado durante el viaje y que con él seguirá para la ciudad de los dos Ríos.

#### HABLANDO CON EL SR. OBISPO

El Ilmo. Sr. Obispo de Matanzas, Reverendo Charles Courrier, ha tenido

Pasa a la plana 14

Pasa a la plana 7



El Ilmo. Sr. Obispo de Matanzas.

### Conferencias del Presidente con los liberales

Tienen por objeto informarles de la necesidad y antecedentes del Empréstito y desvanecer las dudas que se consignan en el manifiesto liberal.

En la tarde de ayer el Secretario de la Presidencia, doctor Montoro, llamó a su despacho a los reporteros, para hacerles entrega de una nota oficiosa, referente a las tan comentadas conferencias celebradas en los últimos días por el honorable señor Presidente de la República, Mayor general Mario G. Menocal, con el jefe del Partido Liberal, doctor Alfredo Zayas y Alfonso y el señor Juan Gualberto Gómez.

La nota oficiosa tiende, y ese es su propósito, a desvanecer los errores que se han propalado con motivo de las dichas conferencias y que habían llegado a perturbar la opinión nacional, extraviándola del recto sendero de las intenciones gubernamentales.

La nota, pues, viene a poner los puntos sobre las íes y a dejar la verdad en su justo lugar, evitando así las torcidas interpretaciones que querían hacer ver una tempestad en un vaso de agua.

Dice así la nota: "Las conferencias celebradas en estos últimos días por los señores Se-

cretarios de Estado, de Gobernación, de Obras Públicas, y de Hacienda, con los señores Alfredo Zayas y Juan Gualberto Gómez, autorizados aquéllos por el Honorable señor Presidente de la República, han tenido por único objeto informarles minuciosamente de la necesidad y antecedentes del empréstito proyectado, a fin de desvanecer todas las dudas expuestas en el manifiesto del Ejecutivo Liberal, y teniendo en cuenta la suma urgencia de llevar a cabo dicha operación, recomendada por el Jefe del Estado a las Cámaras en su último mensaje para satisfacer apremiantes atenciones, en cumplimiento de los altos deberes que le impone la guarda de los intereses públicos que le están confiados, y por la conveniencia de llegar a una solución armónica de todos los elementos políticos en asunto de carácter nacional.

"Carecen, por tanto, de fundamento todas las versiones propaladas acerca de dichas conferencias que no estén de acuerdo con esta declaración.—Habana 28 de Octubre de 1913.

### Los soldados españoles tendrán aguinaldo

importantes donativos. La actividad del Cónsul de España en Santiago de Cuba. Reunión de comerciantes en la "Colonia Española." Otras noticias.

Santiago de Cuba, 28 de Octubre, 1913. Ayer, por la noche, se reunieron en la "Colonia Española" importantes señores, bajo la presidencia del señor Cónsul de España, con el propósito de estudiar la forma de adquirir el aguinaldo de los soldados españoles que luchan en África.

Se presentaron prestigiosas personalidades, entre ellas el Presidente de la Asociación del Centro Gallego.

Se prometieron muchos donativos. El señor Emilio Bacardí ofreció gran cantidad de ron; don Enrique Campesó un espléndido regalo. Los señores Masane, Rovira y Mestre y la Compañía Valenciana contribuyeron generosamente a la noble obra.

El Sr. Cónsul de España en Santiago de Cuba, don Enrique Campesó, se comprometió a cubrir gratis la carga hasta la Habana.

dignos que yo son de este peso mis hermanos que luchan por la Patria."

Constantemente se toma nota de nuevos ofrecimientos. Las comisiones nombradas trabajan sin cesar. El Cónsul de España en esta ciudad se muestra infatigable. Las simpatías con que cuenta el distinguido caballero aquí han inclinado a todo el comercio a prestarle apoyo. Puede asegurarse que los soldados españoles tendrán aguinaldo, en vista de la calorosa acogida que ha tenido la idea.

El Corresponsal especial.

### PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO

El Alcalde ha anunciado al Ayuntamiento que en el mensaje que dirigirá a la Cámara Municipal, con motivo de la inauguración de la última legislatura del año actual, tratará extensamente sobre la necesidad de formar un presupuesto extraordinario para cubrir atenciones urgentes no previstas hasta ahora.

SECCION MERCANTIL

MERCADO MONETARIO

EN LAS CASAS DE CAMBIO A LAS 5 DE LA TARDE

Octubre 27. Plata española de 99 a 99 1/4 % V. Oro americano contra oro español de 10 1/2 a 10 3/8 % P. Oro americano contra plata española a 10 a 10 1/2 % P. CENTENES a 5-32 en plata. Idem en cantidades a 5-33. LUISES a 4-25 en plata. Idem en cantidades a 4-26. El peso americano en plata española a 1-10 a 1.10 1/2

CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Octubre 28 Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés, 100.1/2) Bonos de los Estados Unidos, a 97. Desuento papel comercial, de 5 1/2 a 5.3/4 por ciento anual. Cambios sobre Londres, 60 d/v, banqueros, \$4.81.00. Cambios sobre París, banqueros, 60 d/v, 5 francos 21.1/4 céntimos. Cambios sobre Hamburgo, 60 d/v, banqueros, \$4.11.16. Centrifugas polarización 96, en plaza, de 3.45 a 3.54 cts. Centrifugas, polarización 96, de 2.1/8 a 2.3/16 cts. c. y f. Mascabado, polarización 89, en plaza, de 2.95 a 3.04 cts. Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, de 2.73 a 2.79 cts. Harina, patente Minnesota, \$4.50 Manteca del Oeste, en tercercias, \$11.10.

Londres, Octubre 28 Azúcares, centrifugas, pol. 96, 105 10.1/2d. Mascabado, 9a. 3d. Azúcar remolacha de la nueva cosecha, 9a. 9d. Consolidados, ex-interés, 72.15/16 ex-dividido. Desuento, Banco de Inglaterra, 5 por ciento. Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana registradas en Londres cerraron hoy a \$88.

París, Octubre 28. Renta Francesa, ex-interés, 87 francos, 77 céntimos.

VENTA DE VALORES

Nueva York, Octubre 28 Se han vendido hoy, en la Bolsa de Valores de esta plaza, 280,294 acciones y 2,390,500 bonos de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

ASPECTO DE LA PLAZA

Octubre 28 Azúcares. El precio de la remolacha en Londres acusa baja, cotizándose a 9s. 9d. para esta mesa y 9s. 8 1/4d. para Noviembre.

En Nueva York rige el mercado firme, continuando los tenedores en sus aspiraciones de 2.13/16 c. c. y f. El mercado local rige quieto y sin cambio.

Cambios. Rige el mercado con demanda encaimada y flojedad en los precios. Cotizamos:

Table with columns for Comero, Baquero, and various exchange rates for London, Paris, Hamburg, and other locations.

Acciones y Valores. El mercado ha regido flojo. Durante el día se efectuaron las siguientes operaciones: 100 acciones Banco Español, 98.3/4 300 idem F. C. Unidos, 91 200 idem F. Unidos, 91.1/8 100 idem Preferidas H. E. R. Company, 100.1/2 50 idem Comunes H. E. R. Company, 86.1/2 50 idem Comunes H. E. R. Company, 87 50 idem Cuban Telephone, 71 50 idem Cuban Telephone, 70.1/2 100 idem Cuban Telephone, 70.

Al clausurarse la Bolsa a las cuatro de la tarde, se cotizó extraordinariamente a los siguientes tipos: Banco Español, 98.3/8 a 98.7/8 F. C. Unidos, 91 a 91.1/4 Preferidas H. E. R. Company, 100 a 101. Comunes H. E. R. Company, 86 a 87. Cuban Telephone, 65 a 69. Compañía Puertos de Cuba, 10 a 30

En Londres se cotizaron las acciones de los F. Unidos que radican en aquel

mercado, según cable: Abre de 88 a 88 1/2 y cierre de 88 3/4 a 89 1/4.

En París se cotizaron las acciones del Banco Español a 466 francos.

BOLSA PRIVADA COTIZACION DE VALORES

Table with columns for Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba, Plata española contra oro español, Greenbacks contra oro español, and Fondos Públicos.

Table with columns for Empréstito de la República de Cuba, Obligaciones primera hipoteca de la Habana, Obligaciones segunda hipoteca del Ayuntamiento de la Habana, and Obligaciones Ira hipoteca F. C. de Cienfuegos a Villahara.

Table with columns for Bonos de la Habana Electric Light & Power Co., Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana, Bonos de la Compañía de Gas Cubana, and Bonos Segunda hipoteca de The Matanzas Water Works.

Table with columns for Banco Español de la Isla de Cuba, Banco Agrícola de Puerto Principe, Banco Nacional de Cuba, Banco Cuba, Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regia Limitada, Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba, Compañía del Ferrocarril del Oeste, Compañía Cubana Central Railway's Limited Preferidas, Id. Id. Comunes, Compañía Anónima de Matanzas, Compañía Alfileres Cubana, Compañía Vidriera de Cuba, Planta Eléctrica de Sancti Spiritus, Cuban Telephone Co., Ca. Alumbrado y Muelles Los Indios, Matadero Industrial, Fomento Agrario (en circulación), Banco Territorial de Cuba, Id. Id. Beneficiadas, Cárdenas C. Water Works Company, Ca. Puertos de Cuba, Ca. Eléctrica de Marianao.

Table with columns for Acciones, Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regia Limitada, Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba, Compañía del Ferrocarril del Oeste, Compañía Cubana Central Railway's Limited Preferidas, Id. Id. Comunes, Compañía Anónima de Matanzas, Compañía Alfileres Cubana, Compañía Vidriera de Cuba, Planta Eléctrica de Sancti Spiritus, Cuban Telephone Co., Ca. Alumbrado y Muelles Los Indios, Matadero Industrial, Fomento Agrario (en circulación), Banco Territorial de Cuba, Id. Id. Beneficiadas, Cárdenas C. Water Works Company, Ca. Puertos de Cuba, Ca. Eléctrica de Marianao.

Plan Berenguer

Table with columns for Obligaciones vendidas, Idem. Idem., and Valor total.

GIRE VD. SUS LETRAS

POR EL

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

ES EL DECANO DE LOS DE LA REPUBLICA Y SU ORGANIZACION ABARCA TODAS LAS PLAZAS COMERCIALES DEL MUNDO.

TIPOS ESPECIALES EN GIROS Y CARTAS DE CREDITO SOBRE CUALQUIER PAIS, ESPECIALMENTE SOBRE ESPAÑA, LAS CANARIAS Y LAS BALEARES.

SOCIEDAD Y EMPRESA "Diario de la Marina" ADMINISTRACION

Han sido nombrados agentes de este periódico en Naranjito los señores González y Hermano, que desempeñan el mismo cargo en Cerro y Jesús del Monte, teléfono I 1994, debiendo, por tanto, entenderse con ellos en lo sucesivo, nuestros suscriptores de aquella localidad. Habana, Octubre 27-1913. EL ADMINISTRADOR.

Colegio de Corredores

COTIZACION OFICIAL

Table with columns for Londres, 3 d/v, Londres, 60 d/v, París, 3 d/v, París, 60 d/v, Alemania, 60 d/v, El Unidos, 3 d/v, España, 8 d/v, Descuento papel Comer. cial.

AZUCARES

Azúcar centrifuga, de guarapo, polarización 96, en almacén, a precio de embarque, a 3 1/2 rs. arroba. Azúcar de miel, polarización 89, en almacén, a precios de embarque, 2 1/2 reales arroba. Señores Corredores de turno durante la presente semana: Para Cambios: F. Díaz. Para Azúcares: A. Arocha. Habana, 28 de Octubre de 1913. Joaquín Gumá Ferrán, Síndico Presidente.

Mercado Pecuario

Entradas del día 27: A varios, de varios lugares, 237 machos y 76 hembras. A Lucio Betancourt, de Güines, 38 machos. Salidas del día 27: Para los Mataderos de esta capital salió el siguiente ganado: Matadero de Luyanó, 100 machos y 15 hembras. Matadero Industrial, 240 machos y 18 hembras. Para otros lugares: No hubo. Matadero de Luyanó Reses sacrificadas hoy:

Table with columns for Ganado vacuno, Idem de cerda, Idem lanar.

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata: La de toros, toretes, novillos y vacas, a 20, 22 y 23 cts. el kilo. Terneras, a 24 cts. el kilo. Cerda, a 38, 40 y 42 centavos el kilo.

Table with columns for Ganado vacuno, Idem de cerda, Idem lanar.

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata: La de toros, toretes, novillos y vacas, a 18, 20, 21 y 23 cts. el kilo. Lanar, a 28, 30 y 32 cts. el kilo. Cerda, a 38, 40 y 42 cts. el kilo.

Table with columns for Ganado vacuno, Idem de cerda, Idem lanar.

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata: La de toros, toretes, novillos y vacas, a 18, 20, 21 y 23 cts. el kilo. Lanar, a 28, 30 y 32 cts. el kilo. Cerda, a 38, 40 y 42 cts. el kilo.

Table with columns for Ganado vacuno, Idem de cerda, Idem lanar.

Valor Oficial

Table with columns for Centenes, Luisos, Peso plata española, 40 centavos plata id., 20 centavos plata id., 10 idem.

Recaudación Ferrocarrilera

Tranvías Eléctricos de la Habana En la semana que terminó el 26 del actual, esta Compañía recaudó la suma de \$52,578.45, contra \$43,172.10 en la correspondiente semana de 1912. Diferencia a favor de la semana de este año, \$9,406.35. El día de mayor recaudación de la semana fué el 26 del actual, que alcanzó a \$8,465.00, contra \$7,600.25 el 21 de Octubre de 1912.

Vapores de travesía

SE ESPERAN Octubre. 29-Habana New York. 29-Grünwald, Hamburgo y cecales. 29-Montserrat, Veracruz. 30-Cherucka, Hamburgo y escalas. Noviembre. 1-F Bismarck, Hamburgo y escalas. 1-Alfonso XII, Cádiz y escalas. 2-A. López, Barcelona y escalas. 2-Monterey, New York. 20-Tilly Russ, Hamburgo y escalas. 2-Esperanza, Veracruz y Progreso. 2-Chalmers, New Orleans. 2-Olivant, Bremen y escalas. 4-Corcovado, Veracruz y escalas. 5-Saratoga, New York. 8-Cayo Soto, Londres. 10-Pinar del Río, New York. 10-Espagne, St. Nazaire y escalas. 10-Horatius, Montevideo. 13-Dania, Veracruz y escalas. 16-Syria, Hamburgo. SALDRAN Octubre. 30-Andijk, Veracruz y escalas. 30-Montserrat, New York y escalas. Noviembre. 1-Havana, New York. 1-Excelso, New Orleans. 3-Monterey, Veracruz y Progreso. 4-Esperanza, New York. 5-Corcovado, Vigo y escalas. 5-Balmes, Canarias. 8-Chalmers, New Orleans. 8-Saratoga, New York. 11-Espagne, Veracruz. 14-Dania, Canarias y escalas.

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA

SALIDAS Octubre 27. Para Cienfuegos, vapor americano "Matanzas." Para Cárdenas, vapor noruego "Moldegaard." Día 28. Para Antilla, vapor noruego "Viking." Para Matanzas, vapor español "R. de Larrinaga." Para Pascagoula, goleta americana "E. Dantzier." Para Terencio, vapor alemán "Antonina." BUQUES DESPACHADOS Octubre 27. Para Coruña y escalas, vapor español "R. María Cristina." Con 1 caja de tabacos torcidos y 1/2 garrón de aguardiente. Para Cienfuegos, vapor americano "Matanzas." De tránsito. Para Cárdenas, vapor noruego "Moldegaard." De tránsito. Para Veracruz, vapor americano "Mérico." De tránsito. Para Antilla (Niipe), vapor noruego "Viking." De tránsito. Para Matanzas, vapor español "R. de Larrinaga." De tránsito. Para Pascagoula, goleta americana "E. Dantzier." En lastre. Para Terencio, vapor alemán "Antonina." En lastre. Día 28. Para Cayo Hueso, vapor americano "Miami." En lastre.

BUQUES DE CABOTAJE

ENTRADAS Octubre 27. De Cárdenas, vapor "H. Alava." Con 6703 tabaco y efectos. De Cienfuegos, vapor "Reina de los Angeles," capitán López. Con efectos. De Cárdenas, goleta "María del Carmen," patrón Valent.

MANIFIESTOS

569 Vapor americano "Matanzas," procedente de New York. Para la Habana Purdy y Henderson: 800 barriles yeso. B. Lanzagorta y op.: 800 id cemento y 9 bultos efectos. Huarte y Besanguz: 11 id id. Capestany y Garay: 40 id id. A. Castaño y hno.: 7,370 piezas madera. Mercedes Santa Rosa: 202 bultos hierro. Mercedesita Sugar Co.: 13 fardos sacos. Ferrocarriles Unidos: 148 bultos efectos.

National P. T. y op.: 8 id id. Cuban Trading Co.: 200 id id. J. Bosch A.: 60 barriles cemento. Larragaña y Casso: 100 cajas dinamita. L. Mora: 100 id id. Campion y op.: 200 id id. Orden: 3 id efectos, 1,682 pacas heno, 1,187 barriles asfalto, 800 id yeso, 875 id y 2,000 sacos cemento.

570 Vapor inglés "Cayo Mansanillo," procedente de Londres y escalas. DE LONDRES Para la Habana J. M. Bérriz e hijo: 120 cajas ginebra y 5 id licor

N. GELATS & Co. AGUIAR 106-108 BANQUEROS HABANA Vendemos CHEQUES DE VIAJEROS pagaderos en todas partes del mundo -Y- CARTAS DE CREDITO CIRCULARES en las mejores condiciones SECCION DE "CAJA DE AHORROS" Recibimos depósitos en esta Sección pagando intereses al 3% anual. Todas estas operaciones pueden efectuarse también por correo. 8565 78-Oct-1

CARTAS DE CREDITO Expedimos cartas de Crédito sobre todas partes del mundo en las más favorables condiciones ANTES DE EMPRENDER VIAJE Deje sus documentos, joyas y demás objetos de valor en nuestra Gran Bóveda de seguridad BANCO NACIONAL DE CUBA 3498 Obra-1

"EL IRIS" Compañía de Seguros Mútuos contra Incendio, establecida el año de 1855. VALOR RESPONSABLE \$ 58,851,917-00 SINISTROS PAGADOS \$ 1,701,512-24 SOBRANTES DE 1909 que se reparte IDEM DE 1910 " " " \$ 41,764-16 IDEM DE 1911 " " " \$ 66,878-68 IDEM DE 1912 que se descontará en 1914. \$ 44,398-7 El fondo Especial de Reserva representa en esta fecha un valor de \$300,578-91 en propiedades, hipotecas, Bonos de esta República, Láminas del Ayuntamiento de la Habana y efectivo en Caja y en los Bancos. Por una módica cuota asegura fincas urbanas y establecimientos mercantiles Habana, Septiembre 30 de 1913. EL CONSEJERO DIRECTOR, Elias Miró Casas. 8519 Obra-1

AVISOS REPUBLICA DE CUBA. SECRETARIA DE Obras Públicas. Negociado del Servicio de Faros y Auxilios a la Navegación. Antigua Maestranza. (Calle de Cuba.) Habana, 27 de Octubre de 1913. Hasta las 3 de la tarde del día 28 de Noviembre de 1913, se recibirán en esta oficina, proposiciones en pliegos cerrados para la pintura de Faro de acero con armazón en esqueleto de Cayo Jutías, que se halla al Oeste del Puerto de la Esperanza, y entones serán abiertas y leídas públicamente. Se facilitará a los que los solicitan, informes e impresos. E. J. Balboa, Ingeniero Jefe del Negociado del Servicio de Faros y Auxilios a la Navegación. C 3674 sit. 6-25

OFICIAL MUNICIPIO DE LA HABANA Departamento de Administración de Impuestos AVISO Impuesto sobre Industria y Comercio Tarifas primera, segunda y tercera, Base de Población Adicional, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio de 1913 a 1914. Se hace saber a los contribuyentes por el concepto expresado, que pueden acudir a satisfacer sus respectivas cuotas, sin recargo alguno, a las oficinas recaudadoras de este Municipio -Taquilla número 3-, situadas en los bajos de la Casa de la Administración Municipal, Mercaderes y Obispo, todos los días hábiles, desde el día 28 del actual al 26 del entrante mes de noviembre, ambos días inclusivos, durante las horas comprendidas entre 8 a 11 a. m. y 1 y media a 3 y media p. m. apercibidos de que si transcurrido el citado plazo no satisficieren sus adeudos incurrirán en el recargo del 10 por ciento y se continuará el cobro de la expresada cantidad de conformidad con lo prevenido en los Capítulos tercero y cuarto del título cuarto de la vigente ley de Impuestos. Habana, octubre 27 de 1913. Fernando Freyre de Andrade, Alcalde Municipal. 3684 5-29

CAJAS DE SEGURIDAD Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y pólizas de seguros bajo la propia custodia de los interesados Para más informes diríjase a nuestra oficina Amargura número 1. H. UPMANN & Co. BANQUEROS 2907 78-14 AE

CAJAS RESERVADAS Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos, para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados. En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen. Habana, Agosto 8 de 1910 AGUIAR No. 108. N. GELATS Y COMP. BANQUEROS 162-1 AE

# CORRESPONDENCIA DE MADRID

## BALANCE POLITICO

### El Conde de Romanones y el Marqués de Alhucemas. El famoso manifiesto de Junio. La psicología de los disidentes. La liquidación de 4 años.

Octubre 7.

Habría hoy de la situación del partido liberal, sin otra pasión que la de servir a la verdad. En la gran tribuna que me depara el DIARIO DE LA MARINA para transmitir a Cuba ecos de la madre España, será desvelo constante mío discutir sobre los asuntos públicos con el más absoluto desapego personal y colectivo.

No creo que la crisis patente en que el partido liberal se agita años ha, se reduzca, como un periódico republicano ha dicho, a una competencia de vanidades vidriosas entre dos hombres, el Conde de Romanones y el Marqués de Alhucemas. Había de centuplicarse el valer que a ambos reconocían sus partidarios más fervidos, y no sería bastante el choque de sus ambiciones o de sus enconos, para eclipsar, en momentos dados, el interés de cuestiones tan magnas como las que plantean nuestra acción en África, el enigma canchilleresco de la visita de M. Poincaré, la situación de la Hacienda, los conflictos obreros, la cuestión escolar y las reformas del Código Civil en lo referente al matrimonio que anunció el Ministro de Gracia y Justicia, señor Rodríguez de la Borbolla, en reciente discurso de apertura de los Tribunales. Ante la sangre preciosa, ayer mismo nuevamente derramada por los soldados del general Perromier en el camino de Laucien; ante los pesados compromisos que ligera y trágicamente podemos echar encima de las generaciones futuras; ante la situación del presupuesto, agotado ya en todos los Ministerios, con el crédito vacilante y el capital emigrado a países donde la energía del poder público le pone a cubierto de las agresiones del socialismo revolucionario; ante el laicismo infiltrándose en la enseñanza, no por la conquista de los comicios a tambor batiente, sino por voluntad de los burocratas advenedizos de la dirección de Instrucción pública, con recato sigiloso de sus intenciones sectarias, y ante las alarmas que al espíritu de los católicos levantan los anuncios de reformas radicales en lo que es base tradicional y veneranda de la familia española, bien poco podrían significar las emulaciones de los políticos distinguidos de quienes no diré yo como Lezouar decía—que les pueden tutear todos los hombres públicos, pero sí que no han obtenido aquellas consagraciones indispensables para suplen la encarnación de grandes sentimientos nacionales, capaces de comprometer, con su armonía o su discordia, intereses tan altos, que eclipsen a los demás abrumadores problemas enunciados.

Romanones es hábil, tenaz, dueño en el caudillaje de elementos activos y algo travesos del campo monárquico. García Prieto tiene procedimientos más elegantes y entonados en la conducta; se precia de gobernante a la moderna y serio; aspira a ennobecer la política con programas atentos a las necesidades públicas, no sujeciéndose, en una palabra, a la burocracia de los comités de barrio. Sin duda por eso Romanones ha conquistado la simpatía del montón anónimo, bien avenido con su teoría de que el poder es para los amigos; mientras que García Prieto vio congregarse espontáneamente en torno suyo lucida cohorte de personajes y no poco estacado diano.

En este pugilato por la jefatura tiene Romanones, aparte la posesión del poder y su ingenio amor a retenerlo, la ventaja de haber afirmado siempre la existencia del "partido liberal", la de querer representar la tradición y el porvenir del "partido liberal." García Prieto, en cambio, manoteando en Barcelona con la derecha republicana, ha sido el primer prohombre liberal que anunció la duda (sin duda por visión sugestiva de la vida europea y desatención de la realidad española) de gobernar por alianzas parlamentarias, dando por terminado el ciclo de los grandes partidos turnantes y, confesando, por ende, la incapacidad del liberal para la misión que le incombía del acomodo movimiento de péndulo en que ha venido desenvolviéndose nuestra política desde los primeros tiempos de la monarquía restaurada.

Romanones, invocando, en primer término, el interés del "partido liberal", y después sus propios servicios y merecimientos dentro de él, disputa a los demodadamente la jefatura; se ha disputado con intrigas y travesuras a Herret y Canalejas, aun reconociendo la inmensurable superioridad mental de ambos; se la disputará a García Prieto, a Melquíades Álvarez, a Cambó, a cualquiera que ose a ella en contra, valiéndose ya de un motín de comités, ya de una tramoya parlamentaria, ya de cuatro gritos o desplantes que puedan causar efecto. García Prieto tiene una más aristocrática inclinación para la pelea. Fue por la conciencia de la Corona, con el asentimiento de las minorías, con el beneplácito del gobierno, elevado a la jefatura del gobierno apenas asesinado Canalejas, que la Presidencia le duró lo que Roma-

nes quiso que le durara. En la misma regia Cámara puede decirse que el Conde le despojó de ella; y desde aquella día, hasta que se decidió a dar la batalla al Gobierno en el proyecto de Mancomunidades, que había tenido su apoyo como Ministro de Estado, no mejoró de postura.

Después de la votación del Senado—ganada por el Gobierno gracias a la neutralidad de los conservadores—los dos rivales se atribuyen en sus respectivos manifiestos y brindis la mayoría de la mayoría, pero los de Romanones saben que afirman su derecho a la vida y los de García Prieto no pueden estar seguros de no ser sacrificados a algún mancomunero de la Lliga, recién llegado de Barcelona, o a algún universitario, hambriento de posición política, a quien plazca a don Melquíades sacar del ostracismo provinciano.

Yo no sabré decir si por falta de fe o por no hacer irremediable la ruptura, la protesta de los garciaprietistas contra el inopinado cerrojazo de Junio, fué tardía, lánguida e inofensiva. Su importancia estuvo en el número y calidad de las firmas. El manifiesto de Junio lo suscribieron 56 senadores y 70 diputados de la mayoría. Entre los firmantes figuran los nombres de Montero Ríos, Groizard, Echegaray, don Pío Gullón y otros hasta formar un total de 15 exministros. No firmaron el documento, pero se mostraron conformes con su espíritu, los señores Dávila, Santamaría de Paredes, Marqués del Muni y los vicealmirantes Pidal y Auñón, todos los cuales lucen también entorchados de exministros de la Corona. En partido como el liberal, que es ante todo una oligarquía de personajes, reforzados por clientelas parlamentarias, más o menos numerosas, el hecho de que se levanten contra el Gobierno cuantos en la plana mayor del partido representan los prestigios, las glorias, los aciertos y aun la organización caudal de los grandes días, le infiere un golpe mortal. Nada hay que contrarreste la merma de autoridad que no ya la censura, sino el alejamiento que tantos y tan calificados votos implica.

No desconocí Romanones la magnitud del desgarrón que los ciento veintiseis disidentes del manifiesto produjeron en la unidad, siempre hipotética, de la mayoría gobernante. Con razón pudo decir un periódico, hostil por cierto a los manifiestantes, que el número de firmas equivalía a una votación de confianza perdida por el Gobierno. En circunstancias tales el Conde, conocedor de la psicología del partido, adoptó una táctica que el tiempo viene calificando de afortunada. Mezcló la amenaza con el halago, invocó la necesidad de atender a los problemas apremiantes de África para desentenderse de la protesta contra el cerrojazo, y contó con el bálsamo del tiempo para que el estado pasional—fué su frase—que el manifiesto evidenciaba, se resolviese en una reconciliación decorosa. La amenaza consistió en entregar el poder a los conservadores; el halago en encarecer el prestigio de los firmantes y la identidad de aspiraciones entre ellos y los ministeriales adictos, ya que el manifiesto, según la exégesis presidencial, solo discutía la oportunidad con que se propuso a la Corona la clausura de las Cámaras.

No es, sin embargo, Romanones hombre de ponderación nerviosa tan exquisita, ni de verbo tan fluido y discreto que, con los estímulos de la pelea, no se arroje a brusquedades corrosivas. De él se dice que tiene en momentos de contrariedad fáciles accesos de ira, resueltos, casi siempre, mediante puñetazos sobre la mesa y los más rotundos ternos del vocabulario de la calle. Ganan fácilmente los salones estas escorias del lenguaje plebeyo y la Lliga del Bon mot, fundada en Barcelona para atajar los estragos del mal decir, tiene en el Conde-Presidente, si no caso único, por lo menos muy eximio en que ejercitar el apostolado de adocenamiento lexicológico a que nace consagrada. Siendo Ministro de Instrucción Pública, en un acalorado incidente del Congreso, mientras oía, desasosegado y molesto, al orador que le interpellaba, se le escapó un *taco* carteril, que aun soltado en el hemicycle, donde tantas inurbanidades se consienten, pareció al respetable público espontaneidad excesiva. Fue precisamente el señor Navarro Reverter, entonces diputado y siempre pulquérrimo en el hablar, quien corrigió el deslizo recordando al Conde que regia el Ministerio de la "buena educación nacional."

Los desahogos verbales de grueso calibre que haya prodigado Romanones en la intimidad con ocasión del manifiesto no han pasado a la historia, pero su peculiar llaneza, un poco sagastina, para juzgar los actos de los hombres, le movió a declarar ante los periodistas algo que, en oídos un poco sensibles, ha debido sonar peor que las más escandalosas palabras. Habían los disidentes invocado en su manifiesto altas razones de censura; por ejemplo, la necesidad de que el Gabinete completase en contacto con los representantes del país su autoridad constitucional, emanada legítimamente de la

Corona, pero no confirmada por el Parlamento en aquella medida que el Código fundamental exige. Por eso, con mesura, pero no sin grave firmeza, decían que "si el Parlamento no puede legislar cuando el legislador es imprescindible, ni puede asistir al Gobierno de S. M. y, excluido de la deliberación, ni cuenta por sus votos ni pesa por sus juicios, es indudable que para el régimen constitucional surge una crisis en cuyos accidentes lo primero que se acentúa es la responsabilidad ministerial."

Es decir que para cincuenta y seis senadores y setenta diputados liberales, monárquicos sinceros, el gobierno de Romanones no tiene capacidad parlamentaria, ni constitucional. Según eso la irresponsabilidad de la Corona, firme cimiento de su prestigio y autoridad, no existe desde entonces, porque se ha ausentado la responsabilidad ministerial, la que con su refrendo cubre o debe cubrir todos los actos del Rey. Faccioso o tiránico, hechura de la violencia, de la intriga o del favor, sería el gobierno a quien pudiera aplicarse la hipótesis que los firmantes del manifiesto establecen, según las frases textuales que he copiado; hipótesis que en ellos es convencimiento que comunican con toda solemnidad al país y avaloran con el desinterés renunciando puestos tan eminentes, tan ligados con la responsabilidad ministerial, como la Presidencia de la Alta Cámara, la del Consejo de Estado, la Fiscalía del Tribunal Supremo y varias Subsecretarías, Direcciones y Gobiernos civiles.

¿Qué objeciones opuso el Conde a esta acusación formidable? Aquí de la inaudita llaneza a que aludí antes. Se publicó el manifiesto el 25 de Junio y el 26, en una de sus expansiones iracundas, decía el Conde a los periodistas que era natural "que al cabo de tres años de poder se produjese la división... porque no hay medio humano de atender las diversas aspiraciones personales por justas que sean, de todos los que se encuentren o se crean con derecho legítimo a optar a cargos y mercedes." Para el Conde todo quedaba reducido a una explosión de concupiscencias por el mando. Injusta era la flagelación de este escarnio a quienes comenzaban, honrando su actitud, por entregar las altas posiciones que ocupaban a la gula de los incondicionales del gobierno, y quien tal dijo no añadió nada que desvirtuase la tesis doctrinal del manifiesto.

Este maltrato a los disidentes, después del famoso decreto en que el señor Montero Ríos fué relevado de la Presidencia de la Alta Cámara con el agravio de omitir frases de loa a su lealtad e inteligencia, sacramentales, casi rutinarias en las fórmulas burocráticas, solo en casos muy raros omisas y en el actual inexcusables, pues el señor Montero Ríos descendía del alto sitial con la confianza ostensible del Senado y con el respeto unánime de todos sus miembros, este mal trato, amén de la aceptación de las dimisiones presentadas y la sustitución inmediata de los funcionarios dimitentes, mostró a los firmantes del manifiesto la desconsideración, la altanería, la majaza con que Romanones se arroja a tratar a cuantos ponían en la picota su política y en entredicho su jefatura. Multiplicadas las ofensas, exacerbada la disparidad de la doctrina con los descaicos personales y los menosprecios colectivos, no parecía fácil que de parte de los disidentes surgieran, en el curso de las imperiosas negociaciones, iniciativas para la reconciliación. Sin embargo, los periódicos ministeriales se han dado arte para atribuirles gestiones constantes y sigilosas en pro de la concordia, y—¡oh signo de los tiempos! ¡oh cetera sagacidad psicológica de Romanones!—las noticias de idas y venidas, conciliabulos y viajes para el arreglo, han coincidido con la vacante de codiciadas prebendas como la Comisaría del Canal de Isabel II que desempeñó el ilustre Mellado, y algunas, senadurías vitalicias que la muerte brinda al vigilante apetito de los desesperanzados.

En política no hay que extrañar nada—dijo también el Conde en uno de sus ingenuos comentarios al manifiesto de los disidentes. Aceptemos provisionalmente el aforismo. Demos todo cuanto pasa y cuanto pueda pasar por ajustados, si no a las rígidas normas de la moral, a las flexibles, tolerantes y socorridas de las conveniencias de partido. Nunca será sino una de estas dos cosas: la reconciliación o el mantenimiento de la discordia. En cualquier caso pertenece ya a la historia el manifiesto en que 126 parlamentarios monárquicos declaran, bajo su firma, "que se ha ausentado la responsabilidad ministerial." Sin esa responsabilidad se han hecho durante el verano cosas muy graves: se ha destituido al general Alfau, Alto Comisario en Marruecos; se han rectificado planes de nuestra acción allí, sin lograr hasta ahora—según frase de García Prieto—"interpretar el verdadero espíritu del tratado franco-español;" ha resuelto huelgas el poder ejecutivo gravando con arbitrariedad absoluta el bolsillo de los fabricantes catalanes; se han prometido leyes sobre salarios y

jornada de trabajo, aun a sabiendas de que no hay mayoría para sacarlas adelante; y se prepara la visita del Presidente de la República Francesa, a quien parece que por alta iniciativa española se agregará el general Lyautey, residente francés en Marruecos, aun no teniendo por su categoría puesto posible en el séquito presidencial. Nada menos que esto hicieron los Ministros en nombre del Rey únicamente, pues no pueden invocar el del partido, ni el de la opinión representada por un Parlamento cuya presencia burlan hace muchos meses.

Con antecedentes tales, si se concierta la unión, los hombres del manifiesto están obligados a explicación pública muy amarga de sus afirmaciones, que entonces parecerán temerarias; si se mantiene la discordia, será insostenible en el poder la situación liberal, porque cualquiera de las dos fracciones que forcejea por el predominio, carece de fuerza numérica para salvar en plena normalidad parlamentaria aquella crisis del régimen constitucional que el manifiesto de Junio denunció a la opinión.

Siñ duda a los firmantes de este documento les molestaba ya el juicio que de su conducta podían formar las gentes que tomasen como artículo de fe las hábiles referencias esparcidas por los órganos ministeriales, puesto que el Marqués de Alhucemas se consideró en el caso de romper el silencio en que se refugiara durante el verano. Sus declaraciones han sido terminantes. Ratificó el manifiesto de Junio, anunció la próxima reunión de los exministros que lo firmaron, para hablar largamente "de ideas, de programa y de conducta, y nada de personas;" comunicó al Gobierno para que comparezca ante las Cortes antes del 24 de Octubre, según prometió Romanones en el discurso que pronunciara hace poco en el monte Ulia, en el banquete con que le obsequiaron sus amigos de Guipuzcoa; opinó que no puede reducirse el problema actual a una querrela intestina entre liberales, pues es teoría parlamentaria "para andar por casa" la de suponer que queda desentenderse de oír, en los grandes problemas nacionales, a conservadores, republicanos y carlistas, "con verdadera asfixia del poder público;" y terminó afirmando que en oposición al realismo sanchopanesco con que el Conde entiende la política, las dos musas de la que él practique han de ser "la formalidad y el impersonalismo."

Romanones, por su parte, se limita—con habilidad pueril, según García Prieto—a pedir una especie de tregua de Dios, a fin de preparar sin grandes quebraderos de cabeza, el recibimiento debido a M. Poincaré. La tregua no aparece por parte alguna. En torno a la Presidencia del Senado, la Comisaría regia del Canal de Isabel II, las vitalicias y las sinecuras subalternas vacantes, se dan empujones y codazos las codicias del liberalismo ministerial. Desdichados y apartados los conservadores, benévolutamente expectantes los republicanos, hoscos, pero sin fiereza, los socialistas, pendientes de las mancomunidades los parlamentarios de Cataluña, el desmoronamiento presente es obra de los propios liberales. No se necesita la sagacidad penetrante de M. Poincaré, ni su puntual conocimiento de la política extranjera, para percibir en medio de los esplendores oficiales del recibimiento la sombra de unos Ministros y el espectro de un partido. ¿Cómo se desenlazará el conflicto? Prematuro es hoy todo pronóstico. Con recordar que está próxima la liquidación de cuatro años en que el poder público consistió en dejaciones inverosímiles, tan inverosímiles como infundadas, de su prestigio y autoridad, se adivina que no puede ser lisonjero el horóscopo de los acontecimientos próximos.

PARA que los enfermos no sean sorprendidos por las imitaciones fraudulentas se reproduce INTEGRA la etiqueta que está registrada como marca en la Secretaría de Agricultura a favor del Dr. González

LICOR BALSAMICO DE BREA VEGETAL.

Preparado por el Dr. González.

En La Botica de SAN JOSE, HABANA #112, HABANA.

El mejor pectoral y depurativo conocido hasta el día.

Cura eficazmente las enfermedades del pecho, de la piel y de los organos urinarios.

El Licor de Brea se vende en todas las Boticas acreditadas de las Islas de Cuba y Puerto Rico y de la República de Méjico.

AL POR MAYOR SE VENDE EN LA BOTICA DE SAN JOSE, CALLE DE LA HABANA N. 112.

Apartado 331, HABANA, CUBA.

SIN OPERACION CURA DEL CANCER LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.

HABANA 49. Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5

Respecial para los pobres de 5/2 a 5 Obre.-1

AVISO IMPORTANTE

Los dueños del acreditado jardín "La América," ponen en conocimiento de sus favorecedores y del pueblo en general, que no olviden encargar sus coronas y cruces y demás encargos, que con el arte se relaciona a su debido tiempo, para tan memorable día como son el de difuntos.

Hacemos esta advertencia a nuestros favorecedores para poder cumplir como esta casa acostumbra.

No olvidarse. JARDIN "LA AMERICA" A y 23. VEDADO. TELEFONO F-1613.—OROSA Y Ca.

EMULSION DE CASTELLS

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA ÚLTIMA EXPOSICION DE PARIS

Cura la debilidad en general, escrófula y raquitismo de los niños.

Tos, bronquitis, tisis

Curación radical usando el

TERINHOL

5 pesetas frasco

DIABÉTICOS

sin pérdida de tiempo usad el

ACTIBEDIAL

Remedio seguro

Elixir y tabloides, 10 pesetas

Depósito general en la Isla de Cuba: Farmacia y Droguería del Dr. MANUEL JOHNSON

OBISPO, 30, esquina a Aguila.—Apartado 750.—Habana.

PUNTOS DE VENTA: en las principales Farmacias; centros de especialidades del mundo.

Depósito exclusivo: LABORATORIO LAMARCA, CAPERA, BARCELONA, ESPAÑA.

LOS COLEGIOS SE HAN ABIERTO

y ahora es el tiempo para que los padres pongan especial cuidado sobre

LOS OJOS DE SUS NIÑOS

EL OPTICO AMERICANO

O'REILLY 102, ANTIGUO.

Los pequeños defectos o faltas en su vista que se podrán remediar pronto acudiendo a tiempo.

El instrumento de música de familia más expresivo y más sentimental de todos: ARMONIOS

Resfriados causan dolores de cabeza. LAXATIVO BROMO QUININA desvia la causa, curando también la Grippe, Influenza, Paludismo y Fiebres. S610 hay un "BROMO QUININA." La firma de E. W. GROVE viene con cada caja.

El instrumento de música de familia más expresivo y más sentimental de todos: ARMONIOS

Especialidad: instrumentos en los cuales se puede seguir y sin conocer la música tocar música a 4 partes. Catalogo gratis. ALOYS MAIER, prov. de la Corte, FULDA (Alemania).

7000 armonios cantan sus propias alabanzas en todas las partes del mundo.

PIANOS: instrumentos para familia; muy baratos.



CASTORIA para Párvulos y Niños. Uso por más de Treinta Años.

¿De Que Viene Esa Caspa? De cierto puede decirse: Que la caspa es efecto de un germen que ataca el cuero cabelludo.



Vigor del Cabello del Dr. Ayer. NO TIENE EL CABELLO. Preparado por el Dr. J. C. Ayer y O'Leary, Lowell, Mass., E. U. de A.

VINO S'RAPHAEL. TÓNICO RECONSTITUYENTE DIGESTIVO. De un sabor exquisito.

VINO S'RAPHAEL. TÓNICO RECONSTITUYENTE DIGESTIVO. De un sabor exquisito. Prescrito desde muchos años por el Cuerpo Médico en las

ENFERMEDADES del ESTÓMAGO ANEMIA, CLOROSIS para los DEBILITADOS y los CONVALESCIENTES.

RECOMENDADO a las Personas de edad, las Jóvenes y a los Niños.

INYECCION "G" GRANDE. Cura de 1 a 5 días la Hemorragia, Gonorrea, Esperrmatoforia, Flores Blancas y toda clase de flujos, por antiguos que sean. Se garantiza sin causa Estrechez.

ESTA SU NIÑO INAPETENTE? DELE "MODONAL MORAN" \$1.20 EL POMO EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS.

CREMA ORIENTAL O PERMOSEADOR MÁGICO DEL DR. T. FELIX GOURAUD.

DE LA SECRETA. SE LLEVO LOS MUEBLES. José Barroso, vecino de Correa 1, denunció que su ex-amante Caridad Valdés, que residía en el mismo domicilio, le ha llevado muebles y ropas por valor de \$132.20.



Charla. Nuestro mundo artístico está en plena ebullición, y los pórticos de Albiu parecen algo así como la Lonja de Tenorios, Centellas, Ineses y Ciuttis.

Como salidos de las entrañas de la tierra, han aparecido empresarios de todos calibres que andan a caza de artistas para completar los respectivos cuadros dramáticos que, desde mañana, se dirimirán al interior de la isla para ejecutar, sin formación de causa, el famoso "Dan Juan".

Yer, sin remontarnos más, al salir de Albiu me empujé un individuo que empezó por darme un abrazo. —¿Usted por aquí? — me dijo —; cuánto me alegro! —No reuerdo... —Ya recordará usted. Por de pronto vamos a tomar un "chinguirito"...

¿SERA UNA LOCA?

Una señora presenta ante el Juez de Instrucción, una denuncia original

Ayer tarde fué recibida en el Juzgado de Instrucción de la sección segunda, una denuncia muy original, la que a juzgar por su contenido, parece estar escrita por alguna persona que tiene perturbadas sus facultades mentales.

En dicha denuncia, que suscribe la señora Amelia Sanss, vecina de Perseverancia 16, consigna que su hermano, que se halla en la opulencia, la ha arrojado de la habitación donde reside; que un día, en Méjico, el Ministro de Italia, paseando por una calle, les dijo: "esas son dos víctimas," y que al día siguiente, su hija, que era rica, murió envenenada; que otro día, transitando por la calle Cuba, en ésta capital, cuatro sujetos la llamaron desgraciada; que el Registro de la Propiedad está inscripto a su nombre; que como una persona le dijera que ella estaba loca, se fué a un centro de socorros, donde le dijeron que más loco estaba el que se lo dijo; que cuatro hombres, su hermano y una mujer quieren apoderarse de sus bienes y arrojársela de la casa, y por último, que fué a ver al capitán de un prescinto, quien le dijo que si no quería que su hermano se hubiera muerto.

Por lo que se ve, la autora de la denuncia parece no estar en su juicio, o quizás sea motivado por su edad, que no baja de los 77.

Esta denuncia fué radicada en el libro de los Juzgados.

do una Inés de tres duros, viaje y posada pagos, y cuando iba a su casa a entregarle el anticipo de un duro, ¿sabe usted qué novedad he hallado? —Yo qué sé... —Pues que acababa de dar a luz!

Figúrese usted que no sale hoy de su cuidado, y embarca pasado mañana para Sibaniquí, y sale a escena y le ocurre la novedad en el acto del sofá... —Menos mal.

—¡Calcule usted! En fin, que no sé si podré formar compañía. Y temo volver al pueblo sin ella porque he abierto hace días el abono, y lo he cubierto, y todo me parece bien menos devolver el dinero...

Es grande, repito, el movimiento artístico; y a estas horas los más reputados Tenorios y las más celebradas Ineses están colocados ya. Y como que hay falta de "partes", son muchos los primeros actores y directores de compañías improvisadas que andan por ahí preguntando: —¿Sabéis de algún Ciutti sobrero? Lo cambio por un Comendador.

Y, claro, los que se sienten artistas, y se ven solicitados, tienen unas exigencias horripilantes al extremo de que los Ciuttis, especialmente, se cotizan a Luis y a centén.

Hay actor, de esos que se pasan el año sentados en las mesas del café de Albiu esperando contrata, o un miserable bolo, que ahora se permiten el lujo de llamar al camarero, palmoteando fuerte, y en vez del vaso de agua que antes pedían tímidamente, dicen con toda la arrogancia del caso: —¡Ciutti! Tráeme un café con leche...

Y es que esa ráfaga de arte que nos azota en llegando esta fúnebre temporada, es beneficiosa para los artistas que, por lo menos, tienen durante cuatro o seis días los frijoles asegurados.

Y aun, algunos que "salen al campo", vuelven con provisiones para unos días, porque, a lo mejor, del público va a parar al escenario un queso tierno, o un tomate. —¿Cómo bendicen algunos al gallardo y calavera Don Juan...! ENRIQUE COLL.

Lo de las tierras de Moa

Aun colea.—Sesión municipal escandalosa.—Dicen de Baracoa...

Con fecha 25 de Octubre dicen de Baracoa que en la noche anterior celebró sesión el Ayuntamiento desde las ocho a las diez y media, sin que se llegase a adoptar ningún acuerdo en virtud de oponerse un concejal, a tolerar algo relacionado con el antiguo negocio de los terrenos de Moa, protestando contra las informalidades del Secretario del Ayuntamiento, por lo cual se suscitó una discusión escandalosa que trajo el rompimiento del "quorum".

El pueblo comentaba lo sucedido y aplaudía la actitud asumida por el concejal conservador señor Avila, No dicen más.

FALTA DE RESPETO

En la quinta estación de policía se presentó ayer Cristina Martínez y Mayer, vecina de San José 104, denunciando que en su domicilio se presentó un moreno diciéndole que llevaba un encargo de una amiga suya de Jesús del Monte y como lo viera bien trajeados y con zapatos amarillos de corte bajo, no tuvo inconveniente en cederle galantemente la entrada en su domicilio; que cuando se encontraban sentados charlando, el emisario se le avanzó encima, con no muy sanas intenciones, por lo que ella cogió un muñeco de biscuit, como de un metro de altura y se lo arrojó a la cabeza, pero el individuo, cogió en esos momentos la tranca de la puerta y se la tiró, dándose a la fuga.

Cristina fué asistida en el Centro de socorros del segundo distrito por el doctor Palanco, de varias lesiones.

Se ignora quién fuera el tenorio bravo de los amarillos zapatos de corte bajo.

De la "Gaceta"

CARTAS AUTOGRAFAS

Del Presidente de la Argentina, acusando recibo de la que le dirigió el Presidente de Cuba dando por terminada la misión del doctor Aristides Agüero y Betancourt en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de esta República cerca de aquel Gobierno.

Del Rey de los helenos, felicitando al general Mario G. Menocal por haber sido elegido Presidente de la República de Cuba.

DECRETOS

Declarando cancelado el título de Mandatario Judicial expedido a favor del señor Francisco Díaz y Díaz en 23 de Octubre de 1909 y disponiendo se expida título de Procurador a favor de dicho señor para ejercer en el partido judicial de la Habana.

Ordenando el retiro de los comandantes de la Marina Nacional Sebastián Blanca Maceo y Juan Perearnau y Sánchez, del capitán Félix de los Ríos y del teniente médico Rafael Menéndez y Benítez.

Otorgando al señor Rafael Andreu, registrador de las minas "Gamma" y "Dear Rita," la dispensa de la falta en que ha incurrido al no abonar en el plazo reglamentario el importe de los derechos de los títulos de dichas minas, y disponiendo que se admita ahora al señor Rafael Andreu el pago de los anteriores derechos, procediéndose después a la expedición de los títulos de propiedad de las mismas.

CITACIONES JUDICIALES

Juzgados de primera instancia.—Del Sur, a los propietarios de la estancia "Mazón."—De Cárdenas, a Manuel Rivero.—De Remedios, a Juan Urbay Moreno.

Juzgados municipales.—Del Este, a José Cotolí.—De Arroyo Naranjo, a Juan Cabrisas y González.—De Pinar del Río, a los herederos de José Viqueira y Castro.—De Manzanilla, a los herederos de Lorenzo Vega Mejías.

Comisión del Servicio Civil

ACUERDOS

Bajo la presidencia del licenciado Carlos Fontis y Sterling, con la asistencia de los comisionados señores Domingo Espino, José Lorenzo Castellanos, Emilio Iglesias y Enrique Castañeda, y actuando de Secretario el Jefe de Despacho señor Jesús de la Cruz y Ugarte, celebró sesión la Comisión del Servicio Civil en el local que ocupan sus oficinas el día 25 del corriente mes.

En virtud de haber solicitado la Secretaría de Gobernación la declaración de cargo de confianza especial, el de Alcalde de Cárnel de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo cuarto del artículo 23 de la Ley del Servicio Civil, se acordó publicar una convocatoria en la "Gaceta Oficial" concediendo audiencia pública para que en el plazo de 30 días hábiles concurran por escrito a la Comisión del Servicio Civil, todas aquellas personas a quienes pueda afectar a sus derechos la referida declaración, dándose traslado del mencionado acuerdo al señor Secretario de Gobernación y a los Alcaldes respectivos.

Se acordó declarar con lugar los recursos de apelación establecidos por los señores Agustín Marriatiro y Estanislao Argüelles, y Juan de Diez Torres, en los cargos de vigilantes de policía de Cienfuegos.

También se acordó declarar con lugar la queja establecida por el señor Federico Arburua y Espinosa, escribiente clase "B" de la Administración de Rentas e Impuestos de la Zona Fiscal de Matanzas.

Se declaró con lugar el recurso de apelación establecido por el señor Dionisio Alonso, mensajero del Sub-Negotiado de Personal de la Secretaría de Sanidad y Beneficencia, y sin lugar el recurso de queja establecido por el señor Guillermo F. Riva y Dueña, Ingeniero civil y arquitecto e Ingeniero de primera clase, afecto a la Jefatura del Distrito de Santa Clara.

Se acordó declarar sin lugar los recursos de apelación establecidos por los señores Hipólito Diez y Morfi, oficial de la clase quinta, Contador Administración de Rentas e Impuestos de la Zona Fiscal de Santa Clara; señor Raimundo Mirabal y Rodríguez, policía municipal de Calabazar de Sagua; José Alfredo Ibáñez, escribiente de la Jefatura Local de Sanidad de Rancho Veloz; Aquilino Garriga, auxiliar clase "B" mozo de limpieza de la Jefatura de Montes y Minas de la región occidental; Joaquín Pérez Rodríguez, profesor de la Escuela Reformatoria de Guanajay; Jesús Borges, artesano clase "F" peón caminero afecto a la carretera de Remedios a Zulueta, y Rafael Flores Rivero, conductor de la ambulancia de policía de Santa Clara.

Se acordó ascender a los señores Julián Penabaz y Hernández, Oscar Díaz y Díaz y José Antonio de Poo a oficiales de la clase segunda; al señor Carlos Manuel Quintana, a oficial clase primera y al señor Francisco Delgado y Riobó, a escribiente clase "A" empleados de esta Comisión.

¿Quieres hacer buen papel con un vestido elegante y atraer por arrogante las miradas a granef? Pues en San Rafael por la parte de Galiano encontrarás mano a mano las telas de fantasma que Inclán y la Compañía ofrecen al consumidor.

¡LAS MEJORES CERVEZAS DEL MUNDO!

CERVEZAS CLARAS LA TROPICAL, TIVOLI, AGUILA. CERVEZAS OSCURAS EXCELSIOR, MALTINA. Las cervezas claras a todos convienen. Las oscuras están indicadas principalmente para las crianderas, los niños, los convalecientes y los ancianos. Nueva Fábrica de Hielo, Propietaria de las cervecerías, "La Tropical" y "Tivoli" OFICINA CALZADA DE PALATINO. DEPARTAMENTO: "La Tropical" Teléfono 1-1041 "Tivoli" Teléfono 1-1038 HABANA 3495 Obre-1

SOLO UN DIA DURA SU CATARRO Si toma a tiempo EMERIN

Droguería Sarrá y Farmacias acreditadas

AGUA DE COLONIA PREPARADA con las ESENCIAS del Doctor JOHNSON más finas. EXQUISITA PARA EL BAÑO Y EL PANUELO. De venta: Droguería JOHNSON, Obispo 30 esq. a Aguiar 3514 Obre-1

METODO RACIONAL TOS-BRONQUITIS

Pastillas balsámicas SARRA Curan por inhalación. Droguería SARRA y farmacias. Caja 40 Cts. Por 4 cajas, a 32 cts.

RESINOL cura los granos y ronchas en la cabeza.



Los granos y ronchas desaparecen, las manchas se limpian y la salud y hermosura del cabello se obtiene con el uso del Jabón Resinol, con algunas aplicaciones del Ungüento Resinol. Ellos hacen su efecto y rápidamente y con poco costo, dando resultados aun en casos rebel-des en que han fracasado otros tratamientos penosos, caros y complicados que se han empleado sin éxito. El Jabón Resinol y el Ungüento Resinol se hallan de venta en todas las farmacias de la Habana y demás poblaciones de la República. Instrucciones completas en español.

NATURALEZAS Gastadas. Organos debilitados se vigorizan y desarrollan siempre con los HIPOFOSFITOS DEL DR. J. GARDANO

Basta un frasco para ver el resultado y convencer al más incrédulo en la Neurastenia Cloro-Anemia-Dibilidad nerviosa cerebral-Pérdidas-Impotencia-Raquitismo Linfalismo y Escrofulismo de los niños-Tisis-Bronquitis y Asma. BELASCOAIN 117 y EN TODA FARMACIA Y DROGUERIA C 2441 JI. 13

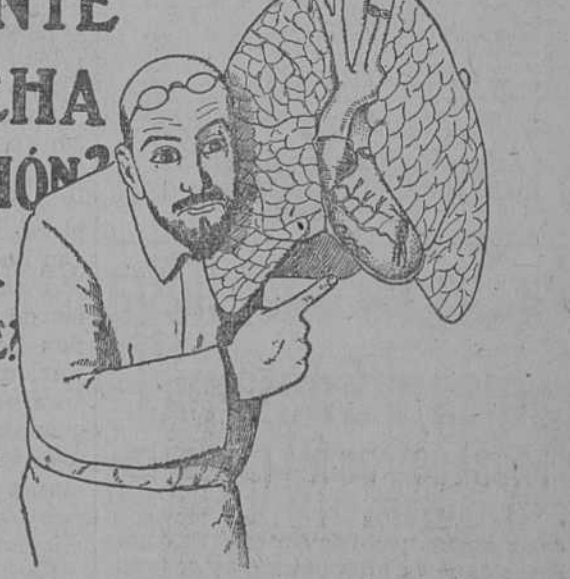
VINO DE BUGEAUD

TÓNICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO. El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las celebridades médicas de Paris en la ANEMIA, la CLOROSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTÓMAGO, las CONVALESCENCIAS. Se Halla en las Principales Farmacias.

EL GRIPPOL es de un efecto completo o inmediato en la curación de la Tos, Catarros, Resfriados, Bronquitis, Grippe, Laringitis, Tuberculosis Pulmonar y todos los desórdenes del aparato respiratorio.

¿TOSE UD.?

¿SIENTE MUCHA OPRESIÓN? ¿LE DÁ FIEBRE?



El GRIPPOL es muy agradable y no causa el estómago. Modifica la tos y la expectoración, quita los dolores del pecho, disminuye la fiebre y hace cesar los sudores nocturnos. Preparado por el Dr. A. C. Bosque, Tejadillo núm. 28.—Habana. Una muestra gratis será enviada a todo el que lo solicite. 3492 Obre-1

Vino Désiles

EL MEJOR TÓNICO Y EL MÁS EFICAZ Superior a todos los Vinos de Quina conocidos. Es el VIGOR y la SALUD absorbidos cada día bajo la forma de una agradable bebida. DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS



# CABLEGRAMAS DE ESPAÑA

Servicio particular del "Diario de la Marina"

## LA POLITICA PALPITANTE

### DATO MANTIENE LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES

#### ¿Se retira Maura a la vida privada?

##### Los conservadores de provincias

Madrid, 28. Los comités conservadores de todas las provincias de España han telegrafiado afectuosamente a don Eduardo Dato, felicitándole y reiterándole su adhesión.

##### Tomas de posesión

Madrid, 28. Hoy se posesionaron de sus respectivos departamentos los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Hacienda, Gobernación, Instrucción Pública y Fomento, señores Marqués de Lema, Marqués del Vadillo, Bugallal, Sánchez Guerra, Bergamín y Ugarte, respectivamente.

Entre los nuevos ministros y sus antecesores cambiáronse los discursos de costumbre.

##### No hay ministro de Marina

Madrid, 28. El contralmirante don Angel Miranda y Cordoní, que se encuentra en Cartagena, ha telegrafiado al señor Dato manifestándole que razones de pura índole particular le obligan a no aceptar la cartera de Marina que aquel le ofreció, quedando, no obstante, agradecidísimo ante la honrosa

distinción que el nuevo jefe del Gobierno le hizo.

El contralmirante Miranda continuará de general jefe de la Inspección Central de las nuevas construcciones navales y como general jefe de la Segunda Sección del Estado Mayor Central.

##### La prensa de hoy

Madrid, 28. Los diarios republicanos atenúan sus ataques al Gobierno, considerando que el conseguido apartamiento de don Antonio Maura es un verdadero triunfo de las izquierdas políticas españolas.

Los periódicos liberales, con la sola excepción del órgano del defraudado señor García Prieto, muestran también benevolos con el gabinete de don Eduardo Dato, estimando que éste se limitó a cumplir con sus deberes de monárquico.

"La Epoca", el órgano oficial de los conservadores, elogia al Ministerio constituido.

Los diarios mauristas, por el contrario, atacanle duramente.

##### Mitín conjuncionista

Madrid, 28. Los republicanos y socialistas afiliados a la Conjunción, han efectuado hoy un mitín contra el nuevo Gobierno. Presidió el acto Pablo Iglesias, que

combatió igualmente a los señores Maura y Dato, anunciando que éste gobernará con los mismos procedimientos de aquel.

Atacaron violentamente a los ministros de Fomento y Guerra, señores Ugarte y Echagüe, respectivamente, y excitaron a derribarlos.

De análogo modo censuraron a los republicanos reformistas por su acercamiento a la Monarquía.

No se alteró el orden.

##### Romanones elogia

Madrid, 28. El ex-Presidente del Consejo, Conde de Romanones, ha elogiado públicamente al Ministerio constituido reconociendo que en él están armonizadas las diversas tendencias del partido conservador. Agregó el Conde que él y sus amigos otorgarán, muy gustosos, su benevolencia al señor Dato.

##### La política internacional

Madrid, 28. El jefe del Gobierno, señor Dato, ha enviado una nota circular a los representantes extranjeros declarando que será un fiel continuador de la política de su antecesor, en cuanto con las cuestiones internacionales se refiere. Como es sabido, la opinión de don Antonio Maura está en completa pug-

na con tal declaración. Esto es comentadísimo.

##### Té romanonista

Madrid, 28. En casa del Conde de Romanones se ha celebrado un "té político", al que se concede gran importancia.

Asistieron ciento treinta y ocho diputados y ciento nueve senadores, figurando entre unos y otros veinticuatro ex ministros.

Varios ausentes se adhirieron a este acto.

El general Weyler telegrafió desde Barcelona manifestando que, aunque su cargo militar le impedia asistir a una reunión política, él se complacía en enviar al Conde su adhesión.

Entre los romanonistas adviértese extraordinario entusiasmo.

##### ¿Maura se retira?

Madrid, 28.

Ha regresado de su cacería por tierras de Avila don Antonio Maura.

En su casa le han visitado hoy los ministros que le son adictos y un gran número de senadores y diputados.

Todos ellos muestranse reservadísimos.

Se atribuye al señor Maura la firme resolución de retirarse definitivamente de la política.

## Sevilla amenazada

### Barrios bajos inundados

Sevilla, 28. Ha llovido sobre esta provincia torrencialmente.

El Guadalquivir viene crecidísimo, y apenas si le falta un metro para desbordarse.

Los barrios bajos ya están inundados.

Innumerables familias, que estaban en gran peligro, han sido salvadas y con ellas un niño que ya estaba ahogándose.

## Ceremonia regia

### El regalo de una barriada

Madrid, 28. El Rey ha entregado hoy a dos sargentos y a catorce soldados inválidos los títulos de propiedad y las llaves de otras tantas casas de la barriada "Reina Victoria", donación de la Grandeza de España.

hasta ahora ha tenido la suerte de escapar victoriosos de las serias amenazas exteriores, y por lo tanto continuará como hasta aquí su difícil existencia aniquilándose por la formidable y cruel revolución, sufriendo los vandálicos e inhumanos hechos de bandolerismo, y soportando los actos despoticos y dictatoriales de su impotente gobierno.

## Una denuncia

Pedro Morales Morales, vecino de Reina 14, dueño de la finca "Nuestra Señora de la Asunción," ubicada en San José de las Lajas, denunció al Juzgado de instrucción de la sección primera que ha sido demandado por Saturnino Barriaga y del Pozo, como cesionario del Ledo. Rafael S. Calzadilla, en el Juzgado de primera instancia del Oeste, en cobro de diez mensualidades de réditos de un censo de \$1,500, que según el señor Calzadilla le pertenece y reconoce la finca aludida, dictándose un auto en el juicio, declarándose extinguida por prescripción la obligación mencionada y no haber lugar a promediar sentencia.

Contra este auto apeló el señor Calzadilla, estando dicha apelación pendiente de resolución en la Audiencia. En su denuncia agrega el señor Morales que el señor Calzadilla le cedió esos derechos al señor Leandro Ardevol Otero, y en su nombre lo demandó nuevamente en el Juzgado Municipal del Oeste, y después hizo cesión de ese crédito a Emilio Guzmán Núñez de Villavicencio, interponiendo otra demanda en el Juzgado Municipal de Guanabacoa, y en representación del propio Ardevol ha demandado a su hermana Rosario Morales para que le abone el crédito en cuestión.

Entiende por ello el señor Morales que el señor Calzadilla le ha cedido ese crédito a distintas personas al mismo tiempo, demandándolo a la vez en varios Juzgados, pudiendo con eso haber realizado un delito.

## Advertencia importante

Los que nos remiten trabajos sin que nosotros los hayamos solicitado previamente, deben sacar copia de los mismos si desean conservarlos; porque dado el gran número de originales de colaboración que a diario recibimos, no nos es posible guardar los que no publicamos.

Una vez remitido un trabajo en esas condiciones, es decir, sin haberlo solicitado, no debe preguntarse por qué no se publica, a causa de que es difícil conservar en la memoria, pasados algunos días, el recuerdo de un artículo desechado y el del motivo por qué no se admitió, y además, y principalmente, porque la respuesta a veces tendría que ser o cruel o poco sincera.

## Accidente en Barcelona

### Viva España, Maura no

Barcelona, 28. En la Plaza de Toros nueva, donde se celebraba una corrida extraordinaria, apareció un gran cartel en el que se leía: "¡Viva España! Maura, no."

Los espectadores prorrumpieron al verlo en entusiástica ovación.

La policía arrancó violentamente el cartel, promoviendo entonces un considerable tumulto, repitiéndose los gritos y los vueltas.

Resultaron lesionados muchos espectadores, y un inspector fué herido gravemente en la cabeza.

Se llevaron numerosos detenidos, a todos los cuales se les recogieron armas.

## La Bolsa de Madrid

### Las cotizaciones de hoy

Madrid, 28. Hoy se cotizaron en la Bolsa los valores a 6-10.

## LOS SUCESOS

### PROCESADOS

En el Juzgado de instrucción de la sección primera fué procesado ayer, por introducción de títulos de Maura, Juan Pérez Quesada, exigiéndose \$500 de fianza, los cuales prestó al acto.

También fué procesado, con \$500 de fianza, por un delito de infracción del Código Postal, Juan de Dios Carreras.

### TITULOS ALTERADOS

La Dirección de la Renta remitió al Juzgado de instrucción de la sección primera la fracción número 65 del boleto 364, perteneciente al sorteo de 1914, celebrado en el mes de Julio, cuya fracción se alteraba el número.

Un boleto en cuestión fué presentado por César Alvarez, el cual denunció a una persona desconocida.

### OPENSAS A LA MORAL

El vigilante 145, detuvo en Animas de Prado y Zulueta, a José Pardo y Crespo 9, por estar portando a la moral.

El acusado confesó el hecho, y el juez negó el hecho.

### CON UNA BOTELLA

En Ramos Brunet, vecino de Nicolás 108, fué asistida de herida en los dedos índice y medio de la mano izquierda, las que se produjeron con una botella que llevaba en la mano, en Reina y Rayo, hirieron con los fragmentos de la misma.

### COACCION

Oral Méndez, vecino de San Juan 83, denunció a la policía que intentó para penetrar en él, su conserje Zoila Pérez Marino, se negó a abrirle la puerta diciéndole que no quería entrar más allí, y como insistió él es el que paga la casa, se le coaccionó por su conducta.

### HECHOS CASUALES

En el caso de la Beneficencia, para ser asistido por un médico traumático, a consecuencia de haber pisado un clavo que tenía un agujero, hace dos meses, en Jesús del Príncipe.

### EL "MIAMI"

El vapor para Key West este vapor que lleva 29 pasajeros.

En el caso de la Beneficencia, para ser asistido por un médico traumático, a consecuencia de haber pisado un clavo que tenía un agujero, hace dos meses, en Jesús del Príncipe.

### HECHOS CASUALES

En el caso de la Beneficencia, para ser asistido por un médico traumático, a consecuencia de haber pisado un clavo que tenía un agujero, hace dos meses, en Jesús del Príncipe.

### HECHOS CASUALES

En el caso de la Beneficencia, para ser asistido por un médico traumático, a consecuencia de haber pisado un clavo que tenía un agujero, hace dos meses, en Jesús del Príncipe.

### HECHOS CASUALES

En el caso de la Beneficencia, para ser asistido por un médico traumático, a consecuencia de haber pisado un clavo que tenía un agujero, hace dos meses, en Jesús del Príncipe.

**NO TE MUERAS SIN IR A ESPAÑA**

TURISMO HISPANO-AMERICANO

Cupones y Libretas de Ahorro: BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

Viajes Gratuitos (Premios de Constancia y Propaganda): Llerandi y Cia.-S. Rafael 1 1/2, Habana





SOCIEDADES ESPAÑOLAS

Asociación Agetamarrak.

Asociación Canaria.

Club, tomando parte en la discusión algunos asociados con vivo interés, prueba palmaria del afecto que se va profesando a la organización.

Magnífica y grandiosa fué, en verdad, la jira campestre con que la sociedad Agetamarrak obsequió a sus familiares el domingo 26 del corriente en los deliciosos jardines de la fábrica de cerveza "Palatino."

La entusiasta Sección de Recreo de esta importante Asociación, en su última junta, tomó los siguientes acuerdos:

MENU:

- Aperitivos: Vermouths Chambery, Dolin y Cinzano. Entrémés: Salechichón de Pamplona. Lengua de Cíbalo alavés.

Postres

- Flanes Donostiarras. Uvas de Baño. Peras de Giliñes. Quesos de Ronéal e Iriazabal.

Vinos

- "Rioja Alta" Tinto y blanco. Champagne "Krug" Private Cuvée.

Café Chacharramendi; Tabacos marca "Churrucua"

Licores varios.

El almuerzo quedó a entera satisfacción, como era de esperar, y al destacarse el espumoso champagne pronunció el señor don José Llamas un elocuente brindis en favor de la idea (por él iniciada) sobre la compra de un terreno, para la sociedad, que vendrá a ser como un trocito de Euzkaria, en este país, y luego dió comienzo al baile amenizado por la orquesta contratada ad hoc, que ejecutó magistralmente escogidas piezas vascas y cubanas que los alegres jóvenes se apresuraron a disfrutar, terminando la fiesta con un sorteo de honor, que resultó incomparable por su sabor típico.

A las 6 se retiraron los simpáticos romeros que guardarán grato recuerdo de tan delicioso día, mientras esperan ansiosos la próxima jira que ya está convenido se celebrará en los pintorescos manantiales de Vento.

Entre las distinguidas y elegantes damas que concurrieron se hallaban las señoras Carmen Rubio de Vergara, Pilar Freire de Otegi, Emilia Rodríguez de Balanzarte, María Teresa Álvarez de Zabala, Ana María Hernández de Supervielle, Juana Suárez de Huarte, Josefa San Pedro de Usategui, Lorenza Aldecoeca de Zabala, María Bravo de Arzuza, Aurelia Gutiérrez de Llamas, Josefa Murla de Otaola, María R. de Tellaheche, Cloilde Z. de Costa, Adela González de Mendizabal, Alberta Retana de Alonso, María Montjojo de Eribiti, María Ramos de Barrenechea, María C. de Leiceo, Consuelo Álvarez de Mazabal y otras cuyos nombres no recordamos en este instante, y las bellísimas y agraciadas señoritas Vicenta Leiceo, Rosario Retana, Antonia Aguirregabiria e Isabel Bravo, que forman un grupo encantador, Aurelia Mendizabal, Carmen Otaola, María Eladia Alonso y María Fernández, constituyeron un bouquet precioso, Josefa Antonia Alberdi, Indalecia Sarrachaga y Josefa Eribiti, sugestivas y admirables, María Querejeta, ideal como una tentación, Juana Oastex y Josefina Ramos sublime y atractivas y otras muchas a cual más graciosa y adorable que hicieron de la gloria de Palatino una especie de paraíso o un trasunto de la gloria.

Liga Acción Gallega.

Para las 8 de la noche de hoy, tiene designada esta importante Sociedad, la celebración de un mitin que tendrá lugar en la Sociedad "El Liceo" de Jesús del Monte, domiciliada en la calle de Santos Suárez.

Por impresiones que hemos recogido, nos hemos enterado que para dicho acto existe un entusiasmo extraordinario, cosa que no es de extrañar dado los importantes asuntos que habrán de ser tratados por los elocuentes oradores que tienen señalado turno.

El tesorero señor Manuel García dió lectura a un avance del estado del tesoro, el que, según los datos leídos después de liquidar todos los créditos contraídos en la última gira, aun quedaba en caja un superavit, dando a entender de aquel modo la honradez y la economía con que se manejan los intereses sociales.

El presidente dió cuenta a la junta de la entrega del diploma acordado a la señora Doña Efigenia Novoa de Alvarez Marrón el día de su fiesta onomástica, del agradecimiento con que dicha señora lo había recibido y de las atenciones de que había sido objeto la comisión por parte de Doña Efigenia y familia en su residencia de la calle de la Merced.

Sección Mercantil

MANIFIESTOS

B. Alvarez e hijo: 205 id id. Sobrinos de Arriba: 149 id id. American Grocery Co.: 5 cajas efectos, 1 id coco, 5 id galletas, 92 id conservas y 1 id té.

571 Goleta americana "Cottonfield," procedente de Mobia. F. Gutiérrez: 35,255 piezas madera.

572 Vapor americano "Miami," procedente de Cayo Hueso. N. Quiroga: 150 cajas huevos. Diego y Abascal: 150 id id. Canales y Sobrinos: 100 id id. Swift y cp.: 400 id id. Armour y cp.: 300 3/8 manta.

573 Vapor noruego "Times," procedente de New York.

Para la Habana Consignatarios: 1 fardo alfombras. F. Bowman: 200 sacos papas. Colilla y Miranda: 14 cajas calzados. V. Abadín y cp.: 73 id id. Veiga y cp.: 13 id id. Surlit y Fraguera: 17 barriles aceite y 333 pacas heno. Viadero y Velasco: 185 sacos maní. M. G. Falcons: 3 automóviles y accesorios.

Enjugar lágrimas, mitigar dolores, procurar sustento al que lo ha menester, es máxima divina que deben practicar todas las almas buenas. Ahí tienen los casinos, los asturianos y los españoles, ocasión solemne de ejercer la más excelsa de las virtudes: la caridad de otorgar trabajo a quien lo demanda para suavizar el desamparo de una viuda y la orfandad de tres hermanos niños.

Club Tinetense.

En la última junta general celebrada en los salones del Centro Asturiano a la que concurrieron un gran número de asociados; el insustituible presidente señor Amaro Marcos, vicepresidente señores Andrés Mon y Laureano Rodríguez, el tesorero y vicepresidente señores Manuel García y José Fernández, y el secretario señor Luis Verdasco, en fin, todos los que forman la mesa y la mayoría de los directivos estaban allí presentes testimoniando de aquel modo el gran interés que tienen por el engrandecimiento y la prosperidad de la entidad social. Después de abierta la sesión, un miembro de la directiva manifestó, en nombre de la mesa, que esta, teniendo en cuenta que no había más que dos juntas reglamentarias en el año, había creído conveniente el convocar aquella extraordinaria, más bien como medio de propaganda que para discutir otros asuntos. Después de aquellas manifestaciones hechas por el miembro de la directiva se trataron otros puntos de orden interior del

Club Tinetense.

En la última junta general celebrada en los salones del Centro Asturiano a la que concurrieron un gran número de asociados; el insustituible presidente señor Amaro Marcos, vicepresidente señores Andrés Mon y Laureano Rodríguez, el tesorero y vicepresidente señores Manuel García y José Fernández, y el secretario señor Luis Verdasco, en fin, todos los que forman la mesa y la mayoría de los directivos estaban allí presentes testimoniando de aquel modo el gran interés que tienen por el engrandecimiento y la prosperidad de la entidad social. Después de abierta la sesión, un miembro de la directiva manifestó, en nombre de la mesa, que esta, teniendo en cuenta que no había más que dos juntas reglamentarias en el año, había creído conveniente el convocar aquella extraordinaria, más bien como medio de propaganda que para discutir otros asuntos. Después de aquellas manifestaciones hechas por el miembro de la directiva se trataron otros puntos de orden interior del

DE PASAJES

- P. Fernández y cp.: 16 cajas libros. Graells y hno.: 24 fardos alpagatas. R. Torregrosa: 30 barriles vino y 5 bordalesas id. Pont Restoy y cp.: 24 id id.

DE BILBAO

- Consignatarios: 39 barriles vino. E. López R.: 4 bocoyes id. M. San Martín y cp.: 15 bordalesas vino y 15 barriles id. Molia y hno.: 15 id id.

DE LA CORUSA

- Menéndez y cp.: 50 cajas conservas. Costa y Barbeito: 50 id id. Rubine e hijos: 400 cajas hojalata y 2 id efectos.

DE VIGO

- Menéndez y cp.: 155 tabales sardinas. Romagosa y cp.: 140 cajas conservas. M. Martínez: 1 caja tejidos.

DE PASAJES

- Para Matanzas B. Menéndez y cp.: 25 1/4 pipas vino. Rey y Goñi: 100 barriles id.

DE LA CORUSA

- Menéndez y cp.: 155 tabales sardinas. Romagosa y cp.: 140 cajas conservas. M. Martínez: 1 caja tejidos.

- F. Viana: 5 bocoyes vino, 1 caja jamones y 5 barriles aguardiente. González y Suárez: 200 cajas conservas.

DE LAS PALMAS

- J. Betancourt: 1 caja efectos. I. Black: 3 id id. J. Crespo: 30 sacos pescado.

DE SANTA CRUZ DE LA APLAMA

- H. Astorqui y cp.: 52 huacales cebollas. Izquierdo y cp.: 192 id id.

576 Vapor español "Ramón de Larrinaga," procedente de Liverpool.

- Para la Habana Wickes y cp.: 100 cajas bacalao. Romagosa y cp.: 60 id id.

577 Vapor americano "Mascotte," procedente de Cayo Hueso.

580 Vapor cubano "Julian Alonso," procedente de Cayo Hueso.

581 Vapor español "Reina María Cristina," procedente de Bilbao y escalas.

- DE BILBAO Para la Habana M. Muñoz: 25 cajas conservas, 400 id, 40 barriles y 65 barricas vino.

DE SANTANDER

- Intriago y Pons: 50 barriles vino. DE BILBAO Para Matanzas A. Jiménez y cp.: 25 barriles vino, 115 cajas conservas y 600 id sidra.

DE LA CORUSA

- Costa y Barbeito: 120 cajas conservas y 130 sacos cebollas. M. Blanco: 5 cajas jamones.

582 Goleta inglesa "C. D. Pijels," procedente de Guipúzcoa.

583 Obisla americana "Gindela," procedente de Progreso.

584 Vapor americano "Miami," procedente de Cayo Hueso.

Para la Habana

- N. Quiroga: 270 cajas huevos. Diego y Abascal: 150 id id.



TEATROS Y ARTISTAS

celebrada cupletista y "baile Pastora Imperio, que el p...

Reproducimos la descripción del...

En el "cine" Sport debutó ano...

Después, en otra sección, una jo...

Esta pretendía disimular cuando...

Entonces Pastora, emocionadísima...

Pastora, ante la insistencia del pú...

Nueva ovación, grandísima, del...

A pesar de las manifestaciones de...

El público tributo a la artista en...

Pastora, emocionadísima, pronun...

En la última sección, otro indivi...

El público tributo a la artista en...

Pastora, emocionadísima, pronun...

En la última sección, otro indivi...

Publicaciones

Un bello número el de la brillante...

En la primera página cívicos sonetos...

Artístico dibujo de Enrique García...

Edición en que se rinde un tributo...

Oportunos grabados avaloran el...

Celestino Casal, 27 años, Benéfica...

Los habitantes de la luna, "Carne...

Los peccadoras arrepentidas, "Se...

Tres tandas, a 10 centavos. Entre...

En el cine Sevilla. En el cine Se...

Este mes está consagrado a Nuestra...

Siempre que se trata de combatir...

El día primero de Noviembre dará...

El día primero de Noviembre dará...

El día primero de Noviembre dará...

El día primero de Noviembre dará...

DEPARTAMENTO DE SANIDAD

DEFUNCIONES

DEFUNCIONES

DEFUNCIONES

DEFUNCIONES

DEFUNCIONES

DEFUNCIONES

DEFUNCIONES

DEFUNCIONES

DEFUNCIONES

DEFUNCIONES

DEFUNCIONES

DEFUNCIONES

DEFUNCIONES

DEFUNCIONES

DEFUNCIONES

DEFUNCIONES

DESARROLLO DIFICULTOSO

Niñas delicadas necesitan entonces...

Es durante el desarrollo que las...

Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams...

Para curar este malestar había...

Los paquetes contienen instrucciones...

Los paquetes contienen instrucciones...

Los paquetes contienen instrucciones...

Los paquetes contienen instrucciones...

Los paquetes contienen instrucciones...

Los paquetes contienen instrucciones...

Los paquetes contienen instrucciones...

Los paquetes contienen instrucciones...

Los paquetes contienen instrucciones...

Los paquetes contienen instrucciones...

Los paquetes contienen instrucciones...

Los paquetes contienen instrucciones...

DR. JOSE E. FERRAN

DR. JUSTO VERDUGO

DR. CARLOS M. DESVERNINE

DR. ADOLFO REYES

DR. S. ALVAREZ Y GUANAJA

DR. JUAN AGULLO

DR. FELIX PAGÉS

DR. MIGUEL VIETA

DR. GONZALO AROSTEGUI

DR. JUAN PABLO GARCIA

A. J. DE ARAZOZA

DR. G. CASARIEGO

DR. C. E. FINLAY

DR. MANUEL DELFIN

DR. GONZALO PEDROSO

DR. J. DIAGO

DR. P. A. VENERO

Dr. M. Duque

DR. LAGE

DR. GALVEZ GUILLEM

IGNACIO B. PLASENCIA

DR. J. MONTES

DR. ROBELIN

DR. HERNANDO SEGUÍ

Sanatorio del Dr. Pérez Vento

Doctor M. Aurelio Serra

DR. RICARDO ALBALADEJO

Sanatorio del Dr. Malberti

LABORATORIO

JUAN VALDES PAGES

Dr. Gustavo G. Duplessis

DOCTOR H. ALVAREZ ARTIZ

Dr. Juan Santos Fernández

DR. ALVAREZ RULLAN

EL TIEMPO OBSERVATORIO NACIONAL

E. P. D. LA SEÑORA Pilar Fernández, viuda de Párraga

CRÓNICA RELIGIOSA

PROFESIONES GERARDO R. DE ARMAS

DR. JOSE A. PRESNO

DR. EMILIO ALFONSO

FABRICA DE CORONAS FUNEBRES

FIESTAS EL JUEVES

DR. ALFARO

DR. PERDOMO

CLINICAS ELECTRO-DENTALES Y MEDICA

Homenaje a Montoro

(Continuación)

Cantidades recibidas hasta la fecha y depositadas en la Casa de Banca de los señores N. Gelats y Compañía:

Table with 2 columns: Name and Amount. Lists names like Suma anterior, Ramon Leal, R. Masvidal, F. González Busto, etc., with corresponding amounts.

EL ACREDITADO COLEGIO "ESTHER"

Reanuda sus clases el día 8 de Septiembre con un escogido cuadro de Profesores y Profesoras, bajo la acertada dirección de la señora Otilia U. de Alvarez...

Artículos de Leon Ickaso: LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS. Da lecciones de Primera y Segunda Enseñanza...

Artículos de Alfonso Santos: El popular y acreditado peluquero de niñas, corta y riza el pelo a domicilio...

Artículos de Comerciantes: Podrán tener su máquina de escribir siempre en disposición de trabajar perfectamente...

Artículos de Dinero e Hipotecas: TCMO DIRECTO. ESTA CIUDAD, \$16,000, \$24,000 y \$38,000 por 100...

VIBORA

Calzada 721, Teléfono 1-1566. Se alquila un hermoso chalet acabado de construir, con comodidades modernas...

Artículos de Familia Respetable: FAMILIA RESPETABLE ALQUILA DOS magnificas habitaciones...

Artículos de Progreso y Aguacate: PROGRESO Y AGUACATE, BAJOS INDEPENDIENTES para establecimiento o familia...

Artículos de OBRAPYA: OBRAPYA NUM. 14, ESQUINA A MERCADERES, se alquilan habitaciones...

Artículos de Rayo Num. 31: RAYO NUM. 31. SE ALQUILAN LOS BAJOS, amueblados a Reina muy cómodos...

PARA OFICINAS

En los espléndidos altos de la casa Teniente Rey núm. 14, acabada de construir, se alquilan amplios y bien ventilados locales...

Artículos de CUBA 25: CUBA 25, ENTRE O'REILLY Y EMPEDRADO. Se alquila esta casa...

Artículos de MALLECON NUM. 3: MALLECON NUM. 3. SE ALQUILA un hermoso departamento...

Artículos de SE ALQUILA EN 14 CENTENES: SE ALQUILA EN 14 CENTENES Y NO SE da menos la casa Lealtad 38...

Artículos de SE ALQUILA LA CASA VELASCO: SE ALQUILA LA CASA VELASCO Numero 5, sala, comedor...

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE SAN LAZARO

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE SAN LAZARO 228, en 12 centenas, sala, salita, 4 cuartos...

Artículos de HERMOSA CASA PEGANDO: HERMOSA CASA PEGANDO CON CALZADA de Belascoain...

Artículos de SE ALQUILAN EN 15 CENTENES: SE ALQUILAN EN 15 CENTENES, LOS preciosos altos de Muralla...

Artículos de SE ALQUILAN EN 12 CENTENES: SE ALQUILAN EN 12 CENTENES, LOS altos de San Nicolás 65...

Artículos de SE ALQUILA LA CASA CALLE DE PRINCIPAL: SE ALQUILA LA CASA CALLE DE PRINCIPAL núm. 2...

SE ALQUILA LA HERMOSA CASA CAZAL

SE ALQUILA LA HERMOSA CASA CAZAL del Sol N. 6, acabada de fabricar...

Artículos de En la Vedado y en la Habana: En la Vedado y en la Habana se alquilan habitaciones...

Artículos de HOTEL MAISON ROYALE: HOTEL MAISON ROYALE CALLE 17 NUMERO 65...

Artículos de SE ALQUILAN LOS FRESCOS ALTOS: SE ALQUILAN LOS FRESCOS ALTOS de la casa Calles...

Artículos de SE ALQUILAN DOS PENINSULARES: SE ALQUILAN DOS PENINSULARES recién llegada...

SOLICITUDES

SE SOLICITA un joven ni recién llegado. Se exige referencias de haber manejado otros niños...

SE SOLICITA un joven peninsular para las habitaciones, cose a mano y máquina...

SE SOLICITA una criada de manos o de mancebo. Se requiere referencias...

SE SOLICITA una criada de manos o de mancebo. Se requiere referencias...

SE SOLICITA una criada de manos o de mancebo. Se requiere referencias...

SE SOLICITA una criada de manos o de mancebo. Se requiere referencias...

SE SOLICITA una criada de manos o de mancebo. Se requiere referencias...

De la Judicial

DETENCION. Josefina Hernández González, vecina de Monte 2, fué detenida ayer por el agente Barreras...

ENSEÑANZAS

Colegio CERVANTES. De primera y Segunda Enseñanza.—Comercio e Idiomas.—Carreras Especiales.—San Lázaro 198.

COMPRAS

Se compran trapos limpios a cinco centavos libra. Informa el conserje de la Administración.

ALQUILERES

VEDADO. Se alquilan los frescos y espaciosos altos de la casa situada en la calle Quinta número 13...

LIBROS E IMPRESOS

SE COMPRAN LIBROS de todas clases y máquinas de escribir. Se va a domicilio...

SE ALQUILA

LA MODERNA CASA PASO ENTRE 17 Y 19 VEDADO, DESOcupandose EN NOVEMBRE PRIMERO...

SE ALQUILA

un hermoso local muy amplio y muy alto de puntal, propio para depósito...

Café "VISTA ALEGRE"

Situado en lo más pintoresco de la ciudad, San Lázaro, Belascoain y Malleco...

VEDADO

EN ZULETA NUM. 73, SE ALQUILA un principal, compuesto de sala, comedor, 3 habitaciones...

LIBROS E IMPRESOS

SE COMPRAN LIBROS de todas clases y máquinas de escribir. Se va a domicilio...

SE ALQUILA

LA MODERNA CASA PASO ENTRE 17 Y 19 VEDADO, DESOcupandose EN NOVEMBRE PRIMERO...

SE ALQUILA

un hermoso local muy amplio y muy alto de puntal, propio para depósito...

Café "VISTA ALEGRE"

Situado en lo más pintoresco de la ciudad, San Lázaro, Belascoain y Malleco...

VEDADO

EN ZULETA NUM. 73, SE ALQUILA un principal, compuesto de sala, comedor, 3 habitaciones...

GRAN HOTEL AMERICA

Industria 160, esquina a Barcelona. Con cien habitaciones, cada una con su baño de agua caliente...

SE ALQUILA

LA MODERNA CASA PASO ENTRE 17 Y 19 VEDADO, DESOcupandose EN NOVEMBRE PRIMERO...

SE ALQUILA

un hermoso local muy amplio y muy alto de puntal, propio para depósito...

Café "VISTA ALEGRE"

Situado en lo más pintoresco de la ciudad, San Lázaro, Belascoain y Malleco...

VEDADO

EN ZULETA NUM. 73, SE ALQUILA un principal, compuesto de sala, comedor, 3 habitaciones...

SAN LAZARO 184, altos

Se alquilan estos altos esquina a Galliano, Informa, señor López Oña...

VEDADO

Se alquila la casa Calzada 78 E, entre B y C, con sala, comedor...

NEPTUNO 34

SE ALQUILAN ESTOS ALTOS, CERCA del Parque Central, con sala, salita...

VEDADO

SE ALQUILA EN CUBA Y O'REILLY grandes departamentos para oficinas...

RAN LOCAL PARA TABACO

EN NEPTUNO NUM. 32, SE ALQUILAN los magnificos altos de nueva construcción...

SE SOLICITA

una joven ni recién llegado. Se exige referencias de haber manejado otros niños...

SE SOLICITA

una joven peninsular para las habitaciones, cose a mano y máquina...

SE SOLICITA

una criada de manos o de mancebo. Se requiere referencias...

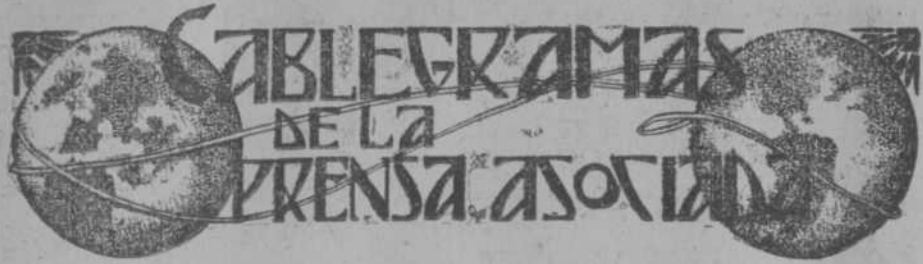
SE SOLICITA

una criada de manos o de mancebo. Se requiere referencias...

SE SOLICITA

una criada de manos o de mancebo. Se requiere referencias...





# LOS ASBERTISTAS Y EL GOBIERNO

## Entrevista en la Secretaría de Estado

### NO SON CONSERVADORES. EL EMPRESTITO. SE TRATA DEL "QUORUM". "POLITICA CON VISTAS A LA CARCEL".

## Félix Díaz a bordo del "Louisiana"

### Cómo burló la vigilancia de la policía secreta. Se salvó milagrosamente

Veracruz, 28. El general Félix Díaz ha sido trasladado a bordo del acorazado "Louisiana", barco-insignia del Almirante Fletcher.

Díaz se refugió primeramente, con el auxilio del Cónsul americano, en el cañonero "Wheeling", habiendo logrado milagrosamente burlar la vigilancia de la policía secreta que rodeaba el "Hotel Alemán", donde se hospedaba, y que se halla contiguo al Consulado americano.

Después de las doce de la noche, Díaz, Ocoñ y Sandoval pasaron por la azotea del hotel al Consulado, y pidieron al Cónsul protección para sus vidas, que estaban en peligro.

El Cónsul avisó al "Wheeling", que envió una lancha para recoger a los fugitivos.

Estos, tranquilamente, a favor de la obscuridad, se dirigieron a la lancha, sin ser reconocidos por la policía secreta que vigilaba el hotel.

La policía secreta vino a darse cuenta de la fuga esta mañana, ya demasiado tarde para realizar el propósito que abrigaba de arrestar, por orden de las autoridades, a Ocoñ y Sandoval.

#### LAS ACUSACIONES

Los cargos pendientes contra los fugitivos Cecilio Ocoñ y José Sandoval son, en cuanto al primero, los ya for-

mulados en la Cámara por el actual Ministro de Relaciones Exteriores, señor Querido Monhens, quien acusó a Ocoñ de ser el asesino de Gustavo Madero y de andar buscando que se votase un crédito de quince mil pesos para la retribución de sus servicios al gobierno.

En cuanto a José Sandoval, es un abogado de la capital, partidario del general Bernardo Reyes, detenido en 1912 y acusado de rebelión contra el Presidente Madero.

L. Blum, miembro de la comitiva que vino de la Habana con Félix Díaz, fué detenido anoche y ya ha sido conducido a la capital.

#### DERECHO INDISCUTIBLE

Washington, 28. La presencia del cañonero "Wheeling" en Veracruz se debe a que el poco calado de este barco lo hace más accesible desde tierra, y pueden, por tanto, hallar fácil refugio en él los que busquen el amparo de los Estados Unidos.

El derecho de proteger a los refugiados políticos que, como Díaz, buscan amparo, se considera indiscutible.

Créese que el gobierno de los Estados Unidos llegará hasta el extremo de facilitar una escolta de infantería de Marina a los fugitivos.

## Washington y las potencias

### Wilson insiste en eliminar a Huerta

Washington, 28. Inglaterra, Francia y Alemania, accediendo a los ruegos de los Estados Unidos, han notificado al Secretario de Estado americano, mister William Jennings Bryan, que aplazará la determinación de la política que deberán observar concertadamente respecto a Méjico, hasta después de haber celebrado un cambio de impresiones con los Estados Unidos.

Esto se interpreta como una indicación de que la administración americana se dispone a enviar a las potencias una nota en que se definirá

claramente la política americana, tan luego como se sepa el resultado de las elecciones mejicanas.

Oéese en los círculos oficiales de esta capital que la teoría del Presidente es que todos los gobiernos interesados en Méjico deben, de común acuerdo desembarazar a esa desgarrada República del dominio de Huerta.

Espérase que la nota americana eja de una manera categórica la eliminación de Huerta y la celebración de elecciones constitucionales, que los Estados Unidos puedan reconocer.

## La combinación Huerta-Blanquet

### Declaraciones de Querido Moheno

Ciudad de Méjico, 28. El señor Querido Moheno, Ministro de Relaciones Exteriores, ha declarado que si el resultado de las elecciones arroja una mayoría suficiente para elegir a Huerta y Blanquet,

el Congreso declarará nulos los votos que obtenga Huerta.

Después tomará posesión Blanquet de la vicepresidencia y ejercerá las funciones de presidente mientras se celebran nuevas elecciones.

### Francia y el Canal de Panamá

Paris, 28. Francia, que construyó el Canal de Suez y fué la primera nación que en el siglo XIX intentó construir el de Panamá, ha seguido con mucho interés el progreso de los Estados Unidos en la gran obra próxima a terminarse.

El gobierno francés ha estudiado los efectos probables de la navegación del Canal, en el comercio francés.

Una comisión de peritos ha ido a la zona del Canal, y después de un examen minucioso de todos los datos y documentos relacionados con el asunto ha llegado a la conclusión de que el comercio francés no se afectará perceptiblemente con la apertura del Canal.

Inglaterra y Alemania, cuyas marinas mercantes son las más importantes del mundo, serán las que mayores beneficios derivarán de la apertura del Canal.

### Desórdenes en Colorado

Denver, 28. El gobernador Ammons ha expedido una proclama declarando que los ciudadanos de Huérfino y Lis Animas se hallan en estado de insurrección.

La perturbación ha sido motivada por una huelga de mineros.

El gobernador ha ordenado que salga la milicia a reprimir los desórdenes.

### Instrucciones de Bryan

Washington, 28. Mr. Bryan ha notificado al Almirante Fletcher que dentro de un plazo razonable deberán ser trasladados Félix Díaz y los demás refugiados mejicanos del barco de guerra en que se encuentran.

Es probable que sean colocados a bordo de algún vapor que salga para la Habana o Nueva York.

Desde hace tiempo se vienen quejando los directores del grupo asbertista de la actitud que con ellos ha adoptado el Gobierno. Afirman que cuando se trata de solucionar cualquier problema no se les consulta ni se cuenta con ellos para nada.

#### UNA CONFERENCIA

Anteayer se decidieron tres de los más significados representantes del asbertismo—los señores Alberto Barreras, Enrique Roig y Agustín García Osuna—a plantear la cuestión al Gabinete, y, después de obtener el asentimiento de la fuerza política a que pertenecen, se dirigieron al Secretario de Estado, licenciado Cosme de la Torre, pidiéndole que les señalara hora para celebrar con él una entrevista.

Era tarde ya, y el señor Torriente les envió un recado diciéndoles que los recibiría ayer de doce a una.

#### REUNIDOS

Ayer a las doce se reunieron en el Senado los asbertistas y se encaminaron a la Secretaría de Estado. En el

despacho del señor Torriente permanecieron largo rato, exponiéndole las quejas que tenían de "los conservadores" y haciendo algunos cargos a personajes de la situación actual. Declararon que no se les guardaban las consideraciones debidas y que no se les trataba como se trata a los aliados. Protestaron de que no se les consultara cuando se iba a resolver una cuestión, siendo ellos miembros de un núcleo político que si bien apoyó al partido conservador, no está fusionado con él. "El general Fernández de Castro—según expresaron—puede transmitir indicaciones a los representantes conservadores; pero no a los asbertistas".

"Nosotros—exclamaron los amigos de Asbert—no somos conservadores".

Se habló largamente de la situación que hasta ahora se ha mantenido entre conservadores y asbertistas y de la necesidad de fijar las relaciones que en lo adelante se habrán de mantener.

#### LA CUESTION PALPITANTE

El licenciado Torriente expuso a los comisionados asbertistas cuanto se relaciona con el empréstito que trata el Gobierno de contratar.

Con verdadero lujo de detalles estudió el problema, y fué deshaciendo con su argumentación los cargos que han hecho los liberales y demostrando la necesidad y la conveniencia de la operación financiera que se proyecta. Discutió acerca del "quorum" y se disertó sobre diversos asuntos relacionados con la asistencia de los congresistas a las sesiones.

#### CALCULOS

Actualmente los representantes asbertistas son ocho. Sumada la cifra de los amigos de Asbert con la de los conservadores que puedan asistir, da 41 votos.

#### CORDIALIDAD

En la entrevista de los señores Osuna, Barrera y Roig con el licenciado Torriente, reinó la mayor cordialidad.

El Secretario de Estado—que es—según expresión de los asbertistas—

el miembro del Gabinete que mejor se conduce con el grupo que ellos representan—les prometió conferenciar con el general Menocal para exponerle los fundamentos de la protesta, e interesarse porque se detuviesen las relaciones futuras con los legisladores asbertistas y se limen las asperezas que hoy existen.

#### TRABAJOS INFRUCTUOSOS

Se cree que los trabajos que ha venido realizando la comisión conservadora encargada de buscar una aproximación con los amigos del general Asbert, resultan infructuosos.

Al señor González Lanuza, que fué el indicado para explorar a los directores del grupo asbertista, le dijeron éstos que por ahora "la única política que ellos "hacían" era con vistas a la Cárcel."

Confíase, más que en la labor de los comisionados conservadores, en las gestiones que por medio del señor Torriente se realicen para llegar a un acuerdo satisfactorio entre los elementos que formaron la Conjuración Patriótica.

## Intervención General

### Circular

Habana, Octubre 23 de 1913.

Inspirado en los propósitos de la más recta administración, en cuanto a la recaudación e inversión de fondos públicos, propósitos que seguramente coinciden con los que su celo y patriotismo aconsejan a usted y convencido de que para consecución de esos fines es elemento esencial e importante cuanto se relaciona con el examen y fiscalización oportunos de las cuentas que se rinden a esta Intervención General, he acordado dirigir a usted la presente pidiéndole que, en cooperación a los mismos, haga preparar los trabajos necesarios para que las indicadas cuentas resulten rendidas con la mayor actividad posible y dentro de los plazos que concede la Ley, permitiéndome observarle que, como no se ocultará a usted, esos plazos no están concedidos para que en todos los casos se utilicen por completo, sino que cabe, y debe así suceder en una Administración ordenada y activa, que las cuentas se envíen por el conducto de Ley, inmediatamente de vencerse el mes a que corresponden, lo que constituirá indudablemente un título honroso para el funcionario que así proceda, correspondiendo a la confianza en él depositada.

Me permito asimismo indicar a usted la necesidad en que se está, para el buen servicio, de que en la documentación que acompaña las cuentas se cumplan todos los requisitos legales, evitándose así la demora y trastornos que ocasiona el tener que formular los reparos consiguientes en los casos en que no se atiendan por completo esas disposiciones legales; y de igual modo es esencial que los pedidos de fondos y las propias cuentas se ajusten estrictamente a la nomenclatura del Presupuesto, y que en lo que respecta a la inversión de fondos se exija el cumplimiento de las Leyes, sin excusa ni pretexto alguno, evitándose así las suspensiones o desaprobaciones de los pagos que este Centro Fiscal se vería en el caso de disponer cumpliendo estrictamente sus deberes.

Es igualmente esencial e importante que en la materia de recaudación de impuestos, derechos, multas y los demás ingresos del Estado se exija el estricto cumplimiento de las Leyes y se investigue debidamente para que no escape a la acción Fiscal nada que pueda constituir una base imponible, y así me permito indicarlo a los Sres. Colectores, dado que este Centro había de proceder en caso contrario como indica el Artículo 457, de la Ley del Poder Ejecutivo o sea cargándose en cuenta el importe del adeudo al Estado que deje de recaudarse.

Ruego a usted el acuse de recibo. De usted atentamente, M. Iribarren.

## El ministro francés pide protección

## El Sr. Obispo de Matanzas

LA COLONIA FRANCESA EN PÉLIGRO.

Ciudad de Méjico, 28.

El Ministro francés ha solicitado del Encargado de la Legación americana Mr. Nelson O'Shaughnessy, protección para la colonia francesa residente en San Ignacio, Estado de Sinaloa.

Dícese que corren peligro las vidas de los franceses allí residentes.

El Ministro francés pide que, en vista de no hallarse a mano ningún barco francés, se envíe un barco de guerra americano para proteger las vidas de los súbditos franceses.

Viene de la página primera

do la amabilidad de recibimos anoche en el Colegio de los Agustinos, donde se hospeda.

Por su cultura y exquisito trato, por su amena e ilustrada conversación, Monseñor Courrier, conquista a poco el afecto y la admiración de quien a él se acerca.

Su aspecto es saludable, recio de cuerpo, comunicativo y atrayente. Habla el castellano con corrección y dominio del idioma.

—Desde muy niño—nos dijo—sentí entusiasmo por la lengua de Cervantes, para mejor conocer y estudiar en España, por la que tanta admiración siento y a las naciones hispano-americanas, cuyo desenvolvimiento y progreso he seguido siempre con el más vivo interés y simpatía. Soy antillano, nacido en la Isla de Santo Tomás, y ha sido para mí uno de los más felices días de mi vida aquel en que el Santo Padre me designó para administrar una diócesis de las Antillas.

Mi estancia en España, cuando fui en representación de los Estados Unidos al Congreso Internacional que los americanistas organizaron en Huelva, en 1892, con motivo de la celebración del descubrimiento de América, dejó en mí huella perdurable de cariño por aquella nación, culta y noble. Y mis viajes por las repúblicas hispano-americanas orientaron definitivamente mis aficiones a los estudios de la civilización y literatura latinas.

Me honro con ser uno de los fundadores del Ateneo Hispano-Americano de Washington, institución fundada para difundir el conocimiento del idioma castellano y la rica y maravillosa literatura de España y los pueblos latinos de América.

Mis aficiones por la literatura hispano-americana me han llevado a hacer una traducción al inglés, en verso, del hermoso poema de Heredia "Al Niágara".

Y para venir a administrar la diócesis de Matanzas, he interrumpido una obra que tengo en preparación que se titulará "Historia de la Literatura Hispano-Americana".

Conozco mucho la historia de Cuba. He seguido, atentamente, el curso de los acontecimientos políticos y sociales de esta tierra y me congratulo de que se me ofreciese tan amable ocasión para compenetrarme de sus costumbres, de sus progresos, de su vida.

De mis planes, al frente del cargo que se me ha confiado, nada puedo decir. Aun cuando creo estar exactamente informado de los sentimientos y nobleza del carácter cubano, no me

## El "Ramón de Larrinaga"

El vapor español "Ramón de Larrinaga" salió ayer despachado para Matanzas.

## Del Juzgado de Guardia

ATENTADO Y DISPARO DE ARMA DE FUEGO.

El vigilante de Aduana número 9, Miguel Iglesias, y el pesador de la Aduana Andrés Arias Reina, presentaron en la estación de policía del Puerto, a Eligio Pérez Marín, vecino de Águila 73, y a Esteban Madrazo Arola, de Angeles 74.

Según el pesador, encontrándose de recorrido en unión del Inspector de descarga Ramón Ugarte, en el muelle del Arenal, vieron un grupo de individuos que se hallaban jugando a los dados y al tratar de detenerlos, les hicieron dos disparos dándose a la fuga, viéndose el Inspector obligado a hacerles un disparo al aire, deteniendo después a los dos sujetos y ocupando 3 dados y un centavo en calderilla.

Los acusados dicen que se hallaban esperando a que pasara la lluvia para comenzar su trabajo en los muelles. Cuando fueron detenidos negaron el motivo.

Quedaron en libertad después de prestar declaración ante el Juez de guardia, señor Jardines.

#### MENOR LESIONADO

Transitando por Dolores entre Rodríguez y Tamarindo, en Jesús del Monte tropezó con una piedra y al caerse se le rompió una botella que llevaba en la mano, causándose lesiones graves el menor Luis Morales Cruz, vecino de Rodríguez 44.

Reconocido en el Hospital de Emergencias por el doctor Pedrosa, certificó que presentaba una herida en la región umbilical, penetrante en la cavidad abdominal.

El hecho, según el menor, fué casual.

BOLSA DE NEW YORK	
De la Prensa Asociada	
OCTUBRE 28	
Acciones...	280,294
Bonos.....	2.390,500

BOLSA DE NEW YORK	
EDICION DE WALL STREET	
OCTUBRE 28.	
A las 3 p. m.	
Acciones..	258,300
Bonos.....	2.353,000

ZONA FISCAL DE LA HABANA	
Recaudación de ayer.	
OCTUBRE 28	
\$16.086-35	

**PIDA VERMOUTH "AMA"**

SUPERIOR A TODOS LOS DEMAS

Agente exclusivo para toda la Isla:

**FILOMENO DE STEFANO**

San Nicolás No. 220, bajos. TELEFONO A-8412